

EL ECONOMISTA HISPANO-AMERICANO

REVISTA FINANCIERA Y MERCANTIL, DOCTRINAL Y PRÁCTICA

AÑO I.

Se publica todos los viernes

NÚM. 4.

ADUANAS

Aranceles, Informes mercantiles y Tratados de comercio.

JUNTAS GENERALES

Memorias, Balances, Dividendos, Cupones, Emisiones y Amortizaciones.

Todos los números de esta Revista se inscriben en el Registro de la Propiedad intelectual del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Queda prohibida la reproducción, en todo ó en parte de su texto, sin citar la procedencia.

COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA

Bolsa, Banca, Fletes, Navegación, Seguros, Ferrocarriles, Transportes, Electricidad, Minería, Hacienda, Administración, Ayuntamientos, Diputaciones y Puertos.

Consejo Consultivo Jurídico-Financiero

Consultas é informes gratuitos á los suscriptores sin necesidad de enviar sellos para la contestación.

TIRADA DE HOY

5.000 ejemplares

PUBLICA EN TODOS LOS NÚMEROS

Cuadros gráficos y estadísticos, y resumen de las más importantes Revistas financieras de Alemania, Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia, Portugal, América y España.

MONOGRAFÍAS

Industriales, Mercantiles y Financieras.

ALTO PERSONAL DE LOS BANCOS

Empresas, y Ministerios de Hacienda, Estado y Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

DIRECTOR-GERENTE

D. José Félix G. Ceballos.

VIERNES 26 DE ABRIL DE 1901

OFICINAS

Corredera Alta, 27, primero.—MADRID

ADMINISTRADOR

D. Rafael Suárez Veloso.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN

PUBLICIDAD

Texto: 3 pesetas linea.

Anuncios: Una plana, 80 pesetas;

1/2 plana, 45; 1/4 plana, 25; 1/8 plana, 15;

1/16 plana, 8 pesetas.

Rebajas convencionales por más de una inserción.

SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA

Trimestre ... 5 pesetas.

Año 18 "

EXTRANJERO

Año..... 20 francos.

TARIFA ESPECIAL

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS (15 palabras)

Trimestre

No suscriptores. 15 pesetas.

Suscriptores.. 10 "

NÚMERO SUELTO: UNA PESETA

En América fijarán el precio nuestros Corresponsales, según el cambio y moneda.

CORRESPONSALES

EN ESPAÑA

AVILÉS.—D. Francisco Hernández.—Librería.
BARCELONA.—D. Francisco Puig.—Librería.
BADAJOZ.—D. Francisco Alvarez.—Librería.
BILBAO.—D. Eleuterio Villar.—Librería.
CORUÑA.—D. Eugenio Carré.—Librería.
CARTAGENA.—D. W. y L. García Hermanos.—Librería.
CÓRDOBA.—D. Francisco Muela.—Librería.
FERROL.—D. Bernardo Carvajal.—Real, 169.
GIJÓN.—D. M. Palacio Suarez.—Librería.
HUELVA.—D. Claudio M^a Pertuso Cerisola.—Alfonso XI^a, 2, principal, izquierda.
JEREZ DE LA FRONTERA.—D. Manuel Pareja.—Compás, 2.
LOGROÑO.—Sra. Viuda de Venancio de Pablo.—Librería.
MURCIA.—Sra. Viuda de Perelló.—Librería.
MÁLAGA.—D. Manuel Fernández y Hermano.—Librería.
OVIEDO.—D. Juan Martínez.—Librería.

REUS.—D. Juan Grau.—Librería.
SANTANDER.—D. J. B. Meléndez y Valdos.—Librería.
SEVILLA.—D. Tomás Sanz.—Sierpes, 90, Librería.
SALAMANCA.—Sra. Viuda de Calón é hijo.—Mayor, 35, Librería.
SAN SEBASTIÁN.—D. Pedro Hernández.—Librería.
SANTIAGO.—D.^a Josefa Escribano.—Librería.
SANTA CRUZ DE TENERIFE.—D. A. Delgado Tumar.—Librería.
SEGOVIA.—D. Manuel Mecina.—Librería.
TARRAGONA.—D. S. Ginesta.—Librería.
TUY.—Ramón Pérez.—Librería.
TOLEDO.—D. Rafael G. Menor.—Librería.
TORTOSA.—D. Francisco Mestre.—Librería.
VALENCIA.—D. Angel Aguilar.—Librería.
VIGO.—D. Ramón S. Fernández.—Librería.
VALLADOLID.—Sres. Hijos de Nuevo.—Librería.
ZARAGOZA.—D. Agustín Allué.—Librería.

EN AMÉRICA

Isla de Cuba
HABANA.—D. José López Rodríguez.—Librería.
SANTIAGO DE CUBA.—Sres. Gutiérrez Hermanos.—Librería.
MATANZAS.—Sres. Carreño Hermanos.—Librería.
CIENFUEGOS.—Sres. Villar y Compañía.—Librería.
Puerto Rico
SAN JUAN.—D. B. F. Sanjurjo Vidal.—Librería.
República de Honduras
TEGUCIGALPA.—D. Santos Soto.—Librería.
República de Guatemala
GUATEMALA.—D. José M. Lardizabal.—Librería.
República Argentina
BUENOS AIRES.—D. Gustavo Mendelsly.—Librería.
CÓRDOBA.—D. Celestino Méndez.—Librería.
ROSARIO. } D. Serapio Vidaurreta.—Librería.
SANTA FE. }

República de México

MÉXICO.—Sres. Montero, Herrero y Compañía.—Librería.
GUADALAJARA.—D. Francisco Villa.—Librería.

República de Chile

VALPARAISO.—D. Matías Vilet.—Librería.
SANTIAGO DE CHILE.—D. Carlos Baldrichs.—Librería.

República del Uruguay

MONTEVIDEO.—Sres. A. Monteverde y Compañía.—Librería.

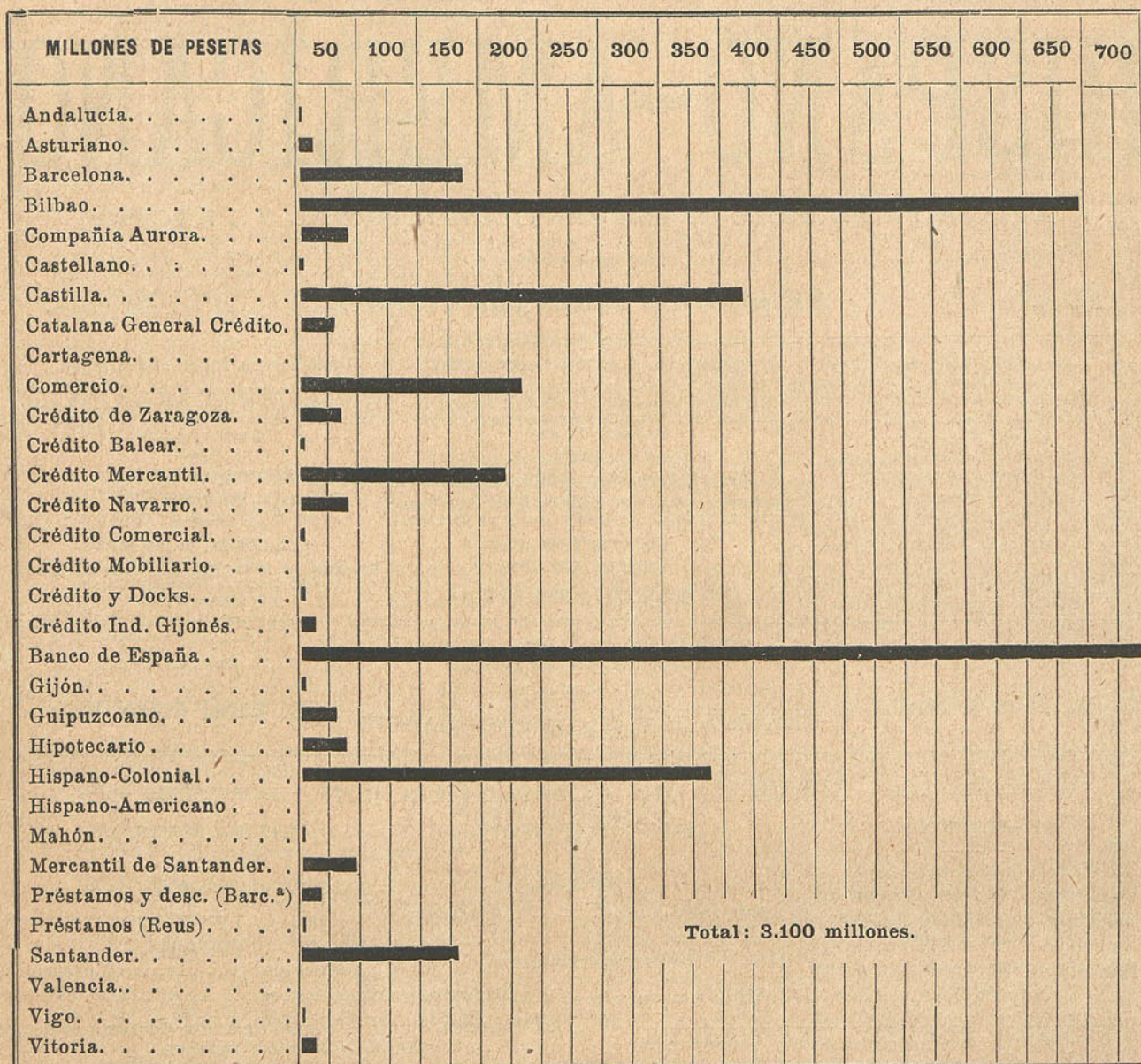
República del Paraguay

ASUNCIÓN.—D. A. de Oribe.—Librería.

República del Brasil

RÍO JANEIRO.—D. F. Briguiet.—Librería.

DEPÓSITOS EXISTENTES EN LOS BANCOS DE ESPAÑA



TANTO POR CIENTO EN METALICO EXISTENTE EN CAJA EN CADA BANCO EMISOR DE EUROPA
CON RELACIÓN Á SU CIRCULACIÓN FIDUCIARIA



SUMARIO

REORGANIZACIÓN DE SERVICIOS. VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRES, *por Eloy L. André.*

EL FOMENTO DE LA EXPORTACIÓN Y DE LA MARINA MERCANTE, *por Julián Castedo.*

COMERCIO CON FRANCIA.

LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA, *por Sebastián Castedo.*

CUADRO ESTADÍSTICO. ESTADO COMPARATIVO DEL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA CON CADA PAÍS, EN 1895 Y 1899.

BOLSA DE MADRID.

REVISTA DE REVISTAS, *por E. L. A.*

NOTAS FINANCIERAS Y MERCANTILES.

INGRESOS DE FERROCARRILES Y TRANVÍAS.—BALAN-
CES DEL BANCO DE ESPAÑA Y DE LA COMPAÑÍA ARREN-
DATARIA DE TABACOS.—JUNTAS GENERALES DE COMPA-
ÑÍAS.—DIVIDENDOS Y CUPONES.—AVISOS ÚTILES TE-
LEGRÁFICOS.—AVISOS DE SOCIEDADES.—VALORES
HISPANO-AMERICANOS Y ESPAÑOLES.—ANUNCIOS.

REORGANIZACION DE SERVICIOS

I

Vías de comunicación terrestres.

Nada hay más doloroso ni más demostrativo de nuestra impotencia física y moral, en obras de carácter colectivo, que el estudio de la historia de las vías de comunicación en España durante el siglo XIX. Hemos gastado 1.749 millones de pesetas para una red ferroviaria de 13.000 kilómetros, para 35.687 kilómetros de carreteras y para 27.000 de caminos vecinales. Solamente los ferrocarriles han absorbido hasta 1898, 768 millones de pesetas. Si el Estado hubiese acometido la construcción por propia cuenta, hoy contaría con una red de 3.657 kilómetros, que representan un producto bruto anual de 55 millones de pesetas, y un producto neto de 19'25. Con el desdichado sistema de las subvenciones, el producto medio anual es solamente de 11 millones recaudados por impuestos sobre billetes y mercancías, cuyo ingreso para el Tesoro, lejos de favorecer la producción nacional, la cerceña.

Varios caracteres se notan en la manera de llevar á cabo la construcción de nuestro sistema actual de comunicaciones:

1.º La falta de espíritu municipal y de iniciativas locales que, cooperando á la acción del Estado, contribuyan eficazmente á hacer más fácil el cumplimiento de su misión. En esto, como en otras muchas cosas, el Municipio español se encuentra á la misma altura que muchas tribus africanas, es decir, sin conciencia de solidaridad nacional (basada en semejanza de intereses y de condiciones), y sin estímulo de vivir mejor, desalojando esfuerzo individual, propio. 27.000 kilómetros de caminos vecinales, para una extensión de medio millón de kilómetros cuadrados y para una población de diez y nueve millones de habitantes, no son nada. Francia, al terminar el siglo XIX, con una extensión poco mayor que España y con doble número de población, disponía de 613.000 kilómetros de caminos de carácter secundario. Como la necesidad de comunicaciones de un país, se determina relativamente á la extensión y población del mismo, resultará que España, para tener el mismo coeficiente kilométrico de caminos vecinales que Francia, ne-

cesita aumentar su red en 446.256 kilómetros, que representan un gasto para la nación de tres mil millones y medio de pesetas (á razón de 8.000 pesetas por kilómetro). Aquí, donde se han gastado solamente para sostener la terquedad de un estadista y un régimen de pura farsa más de dos mil millones, donde se ha derrochado tanto dinero para una Marina de guerra inservible, donde á la sombra de la bandera nacional y del hueco nombre de *patria* viven tantos parásitos, no se ha pensado aún en hacer la verdadera patria, la patria única, moral y materialmente, con un sistema vascular completo, lleno de sangre, de verdadera vida. Hoy la patria material es casi un cadáver, y la patria moral un sueño. Querer tener organismos sociales perfectos sin sistema circulatorio, es desconocer los más rudimentarios principios de la Biología. Pueden consolidarse agregados, con unidad aparente, por medio de la fuerza; pero tal estado de unidades sociales no perdura. Dentro del sistema, al iniciarse conatos de diferenciación, en los centros que pueden vivir por sí mismos, ha de aparecer la lucha de lengua, de intereses y de localidad. Ejemplo, Cataluña. Soldadla bien en el gran organismo ibérico, gobernantes, y no temáis que haga trizas un régimen que por sí mismo se derrumba.

2.º El segundo carácter que se apercibe en la constitución de nuestro sistema vascular nacional, es la falta de espíritu provincial en la mayoría de las provincias de España. Si algo hay que demuestre hasta la evidencia la inutilidad de nuestras Diputaciones provinciales, es su ineficacia ó su incompetencia para acometer obras de utilidad general. Basadas en un régimen municipal de pura farsa, viven la mayoría de ellas en el aire y sin crédito para emitir empréstitos. Si en 1899 la red de carreteras del Estado español era aproximadamente la misma que la del francés, no sucedía otro tanto en lo relativo á carreteras provinciales. Para construir muchas de necesidad inminente, hubo que incluirlas en el plan general del Estado, abandonando trabajos mal trazados y obras de fábrica costosas que representan muchos millones de pesetas. En general, puede decirse que nuestro régimen provincial sólo ha servido y sirve para alimentar el caciquismo y la burocracia á expensas del individuo, por intermedio del Municipio. Herir de muerte esos organismos hoy inútiles, sería el principal remedio contra la anemia del Estado y un paso más en la transición del estado político al estado económico. Al lado de ese eslabón inútil, en los centros de verdadera vida, van formándose otros nuevos, llenos de vigor y de iniciativa, dignos de representar socialmente el carácter particularista y local de las agrupaciones nacionales. Algunas Cámaras de Comercio, ciertas Sociedades, etc., etc., son válvulas por donde el espíritu individual rebosa en forma de fecundante vida para las localidades.

3.º Otro de los caracteres de nuestro sistema de vías de comunicación, es la rutina del Estado al constituir las. A principios del siglo pasado y aun en su segundo tercio, España tenía peores vías de comunicación y en menor número que en tiempo del Imperio romano. Alemania, con motivo de las grandes devastaciones y estragos de la Guerra de los cien años, se encontraba lo mismo. Las naciones jóvenes, como Rusia, Norte-América, etc., etc., en iguales circunstancias, previeron la gran revolución que el camino de hierro iba á introducir en la industria de los transportes. Francia se encontraba ya con una buena red de carreteras, que contribuyó no poco, á la prosperidad inmediata de sus empresas ferroviarias. Lo que Alemania, Rusia y Norte-América, lo que toda nación previsora ha hecho, fué desarrollar un triple sistema coordinado

de vías férreas, carreteras y caminos, afluyendo estos dos últimos al primero. En España, carreteras como la de Orense á Zamora, de primera clase, se construyeron por ingenieros que aún viven, á mediados de siglo, cuando ya en Europa se había impuesto el camino de hierro para las grandes distancias. En cambio no se ha pensado en hacerlas perpendicularmente á las grandes arterias ferroviarias, y esto es tal vez una de las principales causas de la poca prosperidad de aquellas.

4.º Las carreteras en España, además de revelar una gran rutina en el Estado por preferir este medio de comunicación al camino de hierro, demuestran también una de estas dos cosas ó ambas á la vez: 1.º Un recurso de los políticos de oficio, para arrancar á los distritos el acta que no tienen asegurada. 2.º Un gran resorte de la Administración gubernativa para justificarse en las cifras del presupuesto. No de otra manera se concibe esa ansia inmediata de aumentar la red general de carreteras del Estado, descuidando medios de comunicación más progresivos y de conservación más económica.

En 1860, la red general de las carreteras del Estado, era de 33.281 kilómetros; en 1878, de 40.664; en 1898, de 73.939; en 1901, de 84.359. En veinte y tres años ha tenido la red un incremento de 44.000 kilómetros. Los kilómetros de carreteras construidos á fines de siglo en España, fueron 35.687. En Francia no pasaron de 38.003 (1.500 más que los que hoy tiene España, y 46.000 menos que los que figuran en el plan general).

En 1898, para un kilómetro de ferrocarril, había en España 3'02 de carretera; 1'88 en Francia; 4'49 de caminos vecinales en España; 17'05 en Francia. El que sepa interpretar bien estos números, verá que la orientación de un ministro de Obras públicas en España, tratándose de vías de comunicación, afluentes á las de hierro, es ésta: fomentar la construcción de los caminos vecinales, y restringir, hasta lo absolutamente indispensable, la de carreteras; coordinar los caminos vecinales á las carreteras, y coordinar las carreteras al camino de hierro, abandonando la construcción de todas aquellas que pasen de 50 á 70 kilómetros, para emplear el camino de hierro de vía estrecha (de construcción algo más cara; pero de conservación relativamente barata), con la ventaja del tiempo, que en todos los países hoy vale dinero.

5.º Otro de los caracteres que distinguen al sistema nacional de comunicaciones, es la forma de explotación de los caminos de hierro. Su rasgo distinto de todos los demás sistemas de Europa, es el de ser lo más financiero posible y lo menos nacional posible. El capital francés apechugó con él en España, como apechugó en Austria; pero mientras en este país el Estado cuenta ya con líneas férreas de carácter nacional, en España estamos á la misma altura que en el último tercio del pasado siglo. Es que el capital se ha infiltrado lentamente en nuestro régimen, echando en su seno raíces tan hondas, tan seguras, que se ha hecho imprescindible, á menos de que España no se prescinda á tiempo de ambos. En el Anuario de nuestros ferrocarriles, figuran en los Consejos de Administración de las grandes Compañías, nombres muy pronunciados de hombres muy conocidos en nuestro Parlamento. Esto quiere decir que el régimen político y el régimen ferroviario, se coordinan. Sólo así se comprende que en el Anuario estadístico del Ministerio de Agricultura, en lo relativo á obras públicas, aparezcan estas palabras, relativamente á la necesidad de aumentar la red de ferrocarriles actuales. «*Robustezcamos lo actual, antes de acometer nuevas empresas, dediquémonos á todo lo secundario, á lo*

local, á las últimas raicillas de la red....» *hasta nutrir la (esto es mío), con un 15 por 100 sobre el capital empleado, y entonces rebajará las tarifas.*

Según el último informe del Ministerio de Obras públicas de Francia, resulta que ésta tiene por miriámetro cuadrado 7'9 kilómetros de vía férrea, mientras España sólo posee 2'6. Resulta, por lo tanto, una diferencia á favor de Francia de 5'3 kilómetros. Francia, por cada 10.000 habitantes, posee 10'9 kilómetros de ferrocarril. España, 7'3. La diferencia es de 3'6. El coeficiente medio de kilómetros ferroviarios por 10.000 habitantes y miriámetro, es para Francia de 9'40 y para España de 4'95, con una diferencia á favor de Francia de 4'45. Pero como España, aun teniendo aproximadamente la misma extensión que Francia, tiene poco más de la mitad de su población, para establecer una comparación entre ambos países, es necesario ponerlos en igualdad de circunstancias. España, con la misma extensión que Francia y con la mitad de población, ¿qué red ferroviaria debe tener? He aquí el problema.

La extensión total de la red francesa, á fines de 1899, era de 42.211 kilómetros, y la de España de 13.281. Luego si atendemos solamente á la extensión, para colocarnos á la misma altura que Francia en la industria ferroviaria, tenemos que aumentar nuestra red en 28.930 kilómetros; pero como la población es dos veces menor, atendiendo exclusivamente á ella, el aumento será sólo de 7.830 kilómetros para una red total de 21.100. Como las necesidades reales existen *para la población en el territorio*, no es posible separar en este problema concreto estos dos factores. Atendiendo á ellos, la red peninsular ferroviaria debe elevarse á 25.015 kilómetros, ó sea 11.734 más que los que á fines de siglo poseíamos. Como la población española crece, la extensión del territorio no es matemáticamente la misma que la de Francia, y ésta se encuentra muy lejos de haber llegado al límite, á la *saturación ferroviaria*, puesto que Suecia, Luxemburgo, Suiza y Dinamarca le preceden si se atiende á la población, y con Bélgica, Inglaterra, Alemania, Suiza, Países Bajos, sucede lo propio relativamente á la extensión; estamos muy lejos de haber determinado con toda exactitud el número de kilómetros que España necesita, nada más que para ponerse al nivel de Francia á fines de siglo.

El corolario que de aquí se deduce, no puede ser más claro, ni más doloroso. En los transportes, España necesita desalojar un caudal inmenso de energías para llegar en poco tiempo á ocupar la posición que otras naciones ocupaban al finalizar el pasado siglo, y como no es posible desalojar un doble esfuerzo, resulta que tendremos que ir siempre á la cola en este orden, á menos que un invento imprevisto llegue á introducir una revolución completa en las comunicaciones.

Resumiendo:

1.º Para nacionalizar á España (entendiendo por nación una entidad ó agrupación social, constituida por agregados semejantes previamente diferenciados, un organismo capaz de vivir), es necesario dotarla de un sistema circulatorio de que carece en absoluto.

2.º Para hacer fácil, útil y práctico el progreso que implica la vía férrea, hay que coordinar á ella el camino vecinal y la carretera, y puesto que con ésta última el Estado ha hecho todo lo posible, debe vigorizar primero el espíritu municipal, crearlo, mejor dicho, para que con él coopere después á la construcción de 446.255 kilómetros de caminos vecinales. Por sí solo, no podrá sobrellevar la carga de tres mil millones y medio de pesetas que representa su construcción.

3.º Dado el carácter actual de nuestra red ferroviaria, en la que se atiende á sacar un dividendo, á amortizar acciones y pagar obligaciones, primero que cumplir las necesidades que el público reclama, es necesario, no procurar nacionalizar una red mal construida y mal trazada, sino completarla con otra nacional, que al mismo tiempo de servir de tipo regulador de las demás, en tarifas para las mercancías y en comodidades para el viajero, responda á un doble fin de carácter internacional y estratégico (1).

ELOY L. ANDRÉ

EL FOMENTO DE LA EXPORTACIÓN Y DE LA MARINA MERCANTE

Muchos son los estudios y proyectos que de algún tiempo á esta parte vienen haciéndose para favorecer el comercio de exportación y fomentar la Marina mercante nacional, y de ello se ocupan con notorio celo y loable patriotismo, distinguidos publicistas, corporaciones oficiales y diferentes sociedades.

Tan interesante asunto debe ser por demás complejo, cuando aun no se ha llegado á una solución.

Aunque de una importancia relativamente exigua, trataremos hoy de un punto que interesa al fomento de las exportaciones.

Por una de las bases del contrato de la Compañía Trasatlántica con el Gobierno, queda obligada á transportar, durante un número determinado de años, con un 30 por 100 de rebaja en los fletes y en todas sus líneas, hasta 5.000 toneladas anuales de aquellos artículos cuyo movimiento convenga fomentar.

Sabidas son las expediciones periódicas de los vapores de la Compañía Trasatlántica á los puertos hispano-americanos, de Filipinas y del Brasil, y para tener idea del alcance del indicado beneficio en los fletes, basta conocer el movimiento de buques, así nacionales como extranjeros, que se han ocupado de este comercio, y las toneladas y artículos que han exportado, cuyos datos, para el objeto propuesto, nos facilita la estadística del comercio exterior de España de 1898.

Las toneladas cargadas en buques de vapor para dichos puertos en el indicado año, se distribuyeron del modo siguiente:

	Toneladas.
Para Colombia..	1.257
» Brasil..	8.352
» Cuba..	142.634
» Filipinas..	11.324
» Méjico..	8.698
» Puerto Rico..	8.744
» Argentina..	48.610
» Uruguay..	3.248
» Venezuela..	1.660
Total..	234.527

De este total de toneladas cargadas, corresponden á la bandera nacional 167.138 y á la extranjera 67.389. Este resultado favorable á nuestros buques de vapor en 1898, habrá ya cesado, pues de las mencionadas 167.138 toneladas cargadas, corresponden á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, la casi totalidad, ó sean 161.318, quedando para la bandera extranjera en el comercio de las que fueron nuestras provincias y posesiones, tan solo 5.757 toneladas.

Fué debido este satisfactorio resultado para la Mari-

(1) El Sr. Sánchez de Toca, en su decreto de Enero, sobre la reorganización del plan general de carreteras del Estado, ha herido en vivo los mismos abusos que aquí denunciarnos. Es de esperar que el actual Ministro de Obras públicas, inspirándose en el mismo pensamiento, coopere á aquella aspiración, que revela una buena voluntad y un talento indiscutibles.

na mercante nacional, al régimen especialísimo de favor que establecieron las leyes de relaciones comerciales entre la Península y sus dominios de Ultramar.

Perdidos tan valiosos dominios y anulado por completo y como es consiguiente el indicado régimen de favor, se puede asegurar que los buques franceses, ingleses, italianos y alemanes que ya venían exportando la casi totalidad de las producciones españolas al Brasil y á las Repúblicas hispano-americanas, ampliarán, sin la menor duda, sus expediciones á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en cuyos puertos, privados del favor especial que antes tenían, apenas entrarán los buques españoles con mercancías también españolas.

Expuestas estas dolorosas consideraciones y volviendo al asunto primordial de este artículo, es evidente que un beneficio en los fletes para sólo cinco mil toneladas, que es el que haría la Compañía Trasatlántica, no es una solución de los diferentes problemas que encierra la manera de fomentar las exportaciones á la par que la Marina mercante, pues como queda expuesto se trata de un comercio que pasa de *doscientas treinta y cuatro mil toneladas*.

Dada aquella limitación, quedarían forzosamente excluidos del beneficio en los fletes los productos que constituyen el núcleo de las exportaciones, y entre los cuales se hallan con especialidad los siguientes:

Los vinos de todas clases, cuya exportación en 1898 se elevó á muchísima más cantidad que las 5.000 toneladas del beneficio, pues alcanzó á 85.352.089 litros en la forma que sigue:

Vino común exportado al Brasil, Cuba, Filipinas, Colombia, Méjico, Puerto Rico, República Argentina, Uruguay y Venezuela:

	Litros.
En bandera nacional..	37.558.542
En bandera extranjera..	45.985.946
Total..	83.544.488

Vino de Jerez y sus similares, exportado á los mencionados países:

	Litros
En bandera nacional..	346.817
En bandera extranjera..	1.000.674
Total..	1.347.491

Vinos generosos exportados á los mismos puntos:

	Litros.
En bandera nacional..	77.725
En bandera extranjera..	382.385
Total..	460.110

La exportación de sal común á Brasil, Cuba, Filipinas, Méjico, Puerto Rico, Argentina y Uruguay en el indicado año, fué:

	Kilogramos.
En bandera nacional..	13.084.914
En bandera extranjera..	92.428.089
Total..	105.513.003

La harina de trigo exportada consistió en 14.200.068 kilogramos, todo en bandera nacional, para Cuba, Puerto Rico y Filipinas; y como en igualdad de condiciones y régimen arancelario, no es posible que los productos de la molinería nacional puedan ya competir en aquellos mercados con las harinas de los Estados Unidos, se aumentarán por esta parte, sin posible remedio, las muchas desgracias ocasionadas por la pérdida de los restos de nuestro antiguo imperio colonial.

El arroz embarcado para los precitados países, se elevó á 11.261.083 kilogramos; la bandera nacional por

casi la totalidad, 11.162.452 kilogramos, la extranjera tan sólo 98.631.

La salida de patatas fué por 6.410.896 kilogramos, de ellos 6.399.692 en buques españoles, y 11.204 en extranjeros.

El jabón común, tan apreciado y de tanto consumo en Cuba y Puerto Rico, se exportó en dicho año por 6.300.675 kilogramos. Los buques españoles llevaron 6.232.066 kilogramos y los extranjeros 68.609.

Y por último, las conservas alimenticias salieron por 5.334.227 kilogramos; la bandera nacional exportó 4.426.699 y la extranjera 907.528.

Hemos indicado que la eliminación del beneficio en los fletes para los anteriores artículos, cuya salida pasa de 5.000 toneladas, era necesaria, y para ello nos fundamos en que no hay medio justo ni equitativo para señalar la cuantía y el límite de los productos de un mismo artículo, que pudieran disfrutar de la rebaja, ni la razón que habría de ofrecerse a los que acudieran a la exportación cuando ya estaba cubierto el tipo máximo de la concesión.

Por ser ésta muy pequeña y por las dificultades que ofrece su planteamiento, parece ser que no ha llegado a plantearse, en espera, sin duda, de mayores beneficios.

Nosotros entendemos que todo aquello que redunde en favor de la exportación y de la Marina mercante, por poco que sea debe aceptarse desde luego, sin perjuicio de procurar mayor suma de beneficios para lo sucesivo.

En esta inteligencia hemos examinado la extensa y detallada lista de las producciones exportadas, y después de haber eliminado las principales, cuya exportación supera para cada una a las 5.000 toneladas, queda un interesante grupo de artículos que también tienen que ser eliminados, porque el peso de algunos absorbería por completo el tipo fijado para el beneficio, y aun cuando así no fuere, perteneciendo en su mayoría a la producción agrícola y a un ramo especial de la industria fabril, no cabe en justicia establecer indebidas preferencias, que de todas suertes habrían de resultar mientras no se acuda a otros remedios.

Queda en último resultado, un grupo de artículos que interesan a diversas industrias, que por el poco peso de las cantidades exportadas, pueden comprenderse en la referida reducción del flete, aunque de este modo se las dé una preferencia inevitable, por la condición del mismo contrato de la Compañía Transatlántica.

Estos artículos son:

	Kilogramos. exportados.
Papel para fumar.	1.266.163
Bujías de estearina y cera.	841.479
Alpargatas.	670.539
Libros é impresos (cuya conveniencia de difundir en los países de que nos venimos ocupando, es de todo punto evidente).	579.903
Sidra (cantidad calculada).	541.922
Calzado.	507.499
Manteca de vacas.	195.699
Corcho en tapones (cantidad calculada).	131.845
Armas de fuego.	48.216
Abanicos.	30.000
Y perfumería.	19.585
Total.	4.832.850

Este total de 4.832 toneladas, sin más estudios ni investigaciones, debería venir disfrutando la rebaja en los fletes, con ventaja de las respectivas industrias y de su comercio.

Aparte de este pequeño adelanto en el fomento de las exportaciones, cada día se impone más la necesidad de dictar amplias y generales medidas en favor de la

Marina mercante nacional, y como consecuencia de la salida de nuestros productos.

Nadie piensa otorgarla privilegios, sino que se la conceda lo que otras naciones más ricas y poderosas conceden a las suyas, con el fin de que podamos colocarnos en perfecta igualdad de condiciones en esta lucha de los pueblos por la vida de todo lo que les es positivo y nacional.

Nos referimos, en primer término, a la concesión de primas por la navegación de largo curso, sistema adoptado por los Estados Unidos, Alemania, Francia, Austria é Italia, que permite a las Marinas de estos Estados ofrecer en nuestros puertos fletes más reducidos que los que puedan fijar como necesarios los armadores españoles.

No insistimos más en este punto, porque tan importante cuestión viene tratándose con gran lucidez por las publicaciones que especialmente se dedican a estos asuntos.

Examinado el problema bajo otro aspecto, es también de la mayor conveniencia el examen de los impuestos, gastos y gabelas de todo género que tiene la Marina mercante en los puertos de España, y lo que por todos estos conceptos se satisface en los de otros países. De público se asegura que los puertos españoles son los más caros, y de ser así, su daño recae también sobre la exportación de productos. Ocupándose de este particular en uno de sus números *El Boletín de la Cámara de Comercio de Barcelona*, publica cuentas comparadas de gastos de embarque en Barcelona y en Génova, resultando de una de ellas, que los gastos de embarque de una tonelada de peso desde Barcelona a Buenos Aires, suman en totalidad 77'90 pesetas, mientras que esa misma tonelada de mercancías embarcada en Génova para igual destino, cuesta también en totalidad 41'65 pesetas; existiendo, por tanto, una diferencia en favor del puerto italiano de 36'25 pesetas.

En otras partes, daños parecidos a los que ha sufrido la producción y el comercio de España por la pérdida de sus dominios ultramarinos, estarían ya remediados en lo posible. Aquí está todo aun en estudio; pero entre tanto, el tráfico marítimo viene obligado a pagar arbitrios especiales para obras de puerto, diversos gastos menores, y además el impuesto de navegación que aparte percibe el Estado, y que en el año de 1900 se elevó a la importante cantidad de 17.834.976 pesetas.

JULIÁN CASTEDO

COMERCIO CON FRANCIA

Durante el pasado Febrero, España ha enviado a Francia 119.282 hectólitos de vinos ordinarios y 5.414 de licor, que suman en conjunto 124.696 hectólitos. De estos han ido al consumo francés 88.444 hectólitos, que unidos a los 141.857 del pasado mes suman 230.301 hectólitos, valorados en 8.565.000 francos. En igual mes de 1900, nuestra exportación fué de 360.580 hectólitos, lo que hace una diferencia a favor de Febrero de 1900 de 235.902 hectólitos. Italia durante el citado mes de este año ha exportado 3.024 hectólitos, contra 17.545 que envió en igual mes de 1900.

En resumen, desde el 1.º de Enero al 28 de Febrero de este año, la exportación de nuestros vinos a Francia ha sido de 311.558 hectólitos contra 667.192 que exportamos en igual tiempo de 1900, por lo que resulta a favor de los dos primeros meses del año anterior una diferencia de 355.604 hectólitos.

En el citado mes de Febrero Argelia ha exportado a Francia 312.270 hectólitos de vinos; Portugal 381; Túnez 1.487 y otros países, (ordinarios y de licor) 24.664 hectólitos.

El consumo de nuestras frutas, pues la exportación se eleva a bastante mayor cantidad, y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Febrero de 1901 de 6.915.800 kilogramos, que unidos a los 6.219.400 enviados el pasado Enero, suman 13.135.200 kilogramos, valorados en 2.228.000 francos. En el mismo mes de 1900 el consumo fué de 9.652.800 kilogramos, con lo

cual resulta una diferencia á favor de Febrero de 1900 de 2.737.000 kilogramos.

Durante el mes de Febrero último ha enviado España 1.268.700 kilogramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 74.800 kilogramos, que unidos á los 73.500 del mes de Enero, suman 148.300 kilogramos, cuyo valor se estima en 114.000 francos. En igual tiempo, ó sea del 1.º de Enero al 28 de Febrero de 1900, exportamos 3.704.500 kilogramos, ó sean 1.192.700 kilogramos mas que en los dos primeros meses de 1900. Italia, durante el mismo mes, ha exportado 300.000 kilogramos, contra 465.000 que envió en 1900. En lo que va de año ha exportado dicha nación 449.300 kilogramos de aceite, ó sean 305.800 kilogramos menos que en el mismo espacio de tiempo de 1900.

En legumbres hemos exportado y dado al consumo durante el mes de Febrero de este año 145.200 kilogramos que, unidos á los 146.800 enviados el primer mes, suman 292.000 kilogramos, que se valoran en 67.000 francos, contra 97.700 kilogramos que enviamos el mismo mes de 1900.

El valor total de la exportación española á Francia durante los dos primeros meses del año actual, según las estadísticas francesas, es de 32.070.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado á 22.986.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 9.084.000 francos.

Durante los dos primeros meses del año, ó sea de 1.º de Enero al 28 Febrero de 1901, las importaciones en Francia se han elevado á 737.352.000 francos y sus exportaciones á 585.150.000 francos, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 152.202.000 francos.

La Marina mercante Española

II

Terminamos nuestro artículo anterior prometiendo comparar los datos que en el mismo se expusieron acerca del estado de la Marina de vapor mercante española en 1900, con los que arrojaron anteriores años; y, puesto que sirvió de base á dicho artículo la lista oficial de buques publicada á principios del citado año, tomaremos al presente, como elemento de comparación, la que se publicó en 1890, con lo cual podrá observarse el incremento que es objeto de este estudio en un periodo de diez años.

El estado comparativo de la situación de las matriculas españolas en 1890 y 1900, y la diferencia resultante es el siguiente:

1890		1900		DIFERENCIAS			
Vaps.	Tonlj.	Vaps.	Tonlj.	De más.		De menos.	
				Vaps.	Tonlj.	Vaps.	Tonlj.
BILBAO							
104	134.971	177	304.948	73	169.977	»	»
BARCELONA							
85	146.859	76	127.314	»	»	9	19.545
SEVILLA							
48	41.903	49	54.978	1	13.075	»	»
CÁDIZ							
18	12.718	25	24.317	7	11.599	»	»
SANTANDER							
8	1.951	20	17.540	12	15.589	»	»
GIJÓN							
21	9.571	33	14.503	12	4.932	»	»
BALEARES							
16	9.618	18	12.599	2	2.981	»	»
VALENCIA							
8	8.806	15	10.354	7	1.548	»	»
SAN SEBASTIÁN							
17	1.429	21	2.464	4	1.035	»	»
ALICANTE							
5	1.507	3	1.867	»	360	2	»

1890		1900		DIFERENCIA			
				De más.		De menos.	
Vaps.	Tonlj.	Vaps.	Tonlj.	Vaps.	Tonlj.	Vaps.	Tonlj.
ALMERÍA							
4	1.328	6	1.817	2	480	»	»
CANARIAS							
4	1.808	6	1.692	2	»	»	116
CARTAGENA							
5	3.095	4	1.503	»	»	1	1.592
HUELVA							
1	180	3	727	2	547	»	»
CORUÑA							
3	565	5	631	2	66	»	»
TARRAGONA							
»	»	1	414	1	414	»	»
ALGECIRAS							
»	»	4	401	4	401	»	»
FERROL							
2	346	1	147	»	»	1	198
MÁLAGA							
1	130	1	130	»	»	»	»
VIGO							
2	566	2	107	»	»	»	459

Totales:

352	377.351	470	578.454	131	223.013	13	21.910
				— 13	21.910		

A favor de 1900. + 118 + 201.103

En este resumen no se ha contado un vapor de Villagarcía con 127 toneladas, que figurando en 1890 ha desaparecido de esta matrícula en 1900. Resulta, en virtud de la relación establecida, que ha disminuido el número de toneladas correspondientes á las matriculas de Barcelona, Canarias, Cartagena, Ferrol y Vigo, aumentando en los demás puertos y permaneciendo invariable en Málaga. El exceso total es de 118 vapores con 201.103 toneladas, de cuyas cifras la última reviste mayor importancia por cuanto no existiría un incremento práctico si al número de buques no acompañase el tonelaje; y en este sentido es muy digno de tenerse en cuenta que siendo el promedio de la capacidad, en 1900, 1.230 toneladas, en 1890 resulta de 1.072, lo que supone una mejora de 158 toneladas por unidad, término medio y general.

Determinemos ahora la relación oportuna en los tantos por ciento que resultan para cada año de los que se comparan:

1890		1900		DIFERENCIAS			
				De más.		De menos.	
Vaps.	Tonlj.	Vaps.	Tonlj.	Vaps.	Tonlj.	Vaps.	Tonlj.
BILBAO							
29'54	35'76	37'65	52'54	8'11	16'78	»	»
BARCELONA							
24'14	38'91	16'17	22'00	»	»	7'97	16'91
SEVILLA							
13'63	11'10	10'42	9'50	»	»	3'21	1'60
CÁDIZ							
5'11	3'37	5'34	4'20	0'23	0'83	»	»
SANTANDER							
2'27	0'51	4'25	3'03	1'98	2'52	»	»
GIJÓN							
5'96	2'53	7'02	2'50	1'06	»	»	0'03
BALEARES							
4'54	2'54	3'82	2'18	»	»	0'72	0'36
VALENCIA							
2'27	2'30	3'19	1'79	0'92	»	»	0'51

El considerable aumento de Bilbao, especialmente en el tonelaje, hace que los tantos por ciento de las otras matriculas aparezcan muy reducidos, y en algunas, aun existiendo aumento en el número de buques disminuya la capacidad en relación al total. El correspondiente á Santander, se debe á los buques adquiridos por la Compañía Santanderina de Navegación, y prescindiendo de los demás puertos, donde las diferencias son pequeñas, nos ocuparemos brevemente de Barcelona y Bilbao, en los cuales existen las alteraciones más profundas.

De las casas navieras del primero de dichos puertos, sabido es que la más importante es la Trasatlántica. Esta Empresa, aparece en la siguiente situación en los años comparados:

1890		1900		Diferencia de menos en 1900.	
Vaps.	Tonelaje.	Vaps.	Tonelaje.	Vaps.	Tonelaje.
36	100.404	25	74.143	11	26.261

Este resultado explica la baja observada en la matrícula de Barcelona, pero merece algunas palabras. La Compañía que nos ocupa, ha tenido sin hacer servicio durante bastantes años, según nuestras noticias, buques que figuran en la lista de 1890, y que desaparecieron en la de 1900, además de haber perdido durante la guerra con los Estados Unidos el *Alfonso XIII* é *Isla de Mindanao*, si no recordamos mal, como también había perdido antes el *Ciudad de Santander*, cuyos buques eran de los mejores que poseía. Entre aquéllos que por inservibles no prestaban servicio ó se inutilizaron, se pueden citar los nombrados *Comillas*, *P. de Sarrástegui* (que antes se llamó *Antonio López* y fué construido en 1866), *Baldomero Iglesias* (antes *Ebro* 1866), *Coruña* (antes *Méndez Núñez* 1872), *España* (antes *Edinburghcastle* 1872), *Guipúzcoa* (antes *Príncipe Alfonso* 1863), *Puerto Rico* y tal vez algunos más, contándose entre los expresados alguno también que perteneció á la antigua flota del Marqués de Campo, como ocurre asimismo entre varios de los que aun hoy navegan, por ejemplo, el *San Ignacio de Loyola*, que antes se llamó *Viñuelas* y *Almestosa* y fué construido el año 1862. Además han dejado de figurar en la lista de 1900, los denominados *Vizcaya*, *Veracruz*, *Méndez Núñez*, *Panamá* y *Reina Mercedes*, debiendo tenerse en cuenta que los pequeños vapores *Antonio López* y *Comillas*, hoy existentes, no son los antiguos de estos nombres. Y si á esto se añade que han dejado de existir las Empresas de Barcelona, Pi y Compañía, Roca (aun cuando parte de los vapores de esta Sociedad, figuran hoy entre los de la Compañía Marítima de la misma capital) y Catalana, se tiene justificada la baja á que antes aludimos, que no es, en realidad, de tanta importancia como parece á primera vista, puesto que muchos buques de la Compañía Trasatlántica estaban inutilizados en 1890, poseyendo en la actualidad otros de reciente construcción que, aun cuando menores en número, reúnen indudables ventajas sobre los señalados.

El incremento de nuestra Marina se debe sobre todo á Bilbao, y muy especialmente á las casas Aznar, de la Sota, Bilbaina y Serra. Obsérvese el desarrollo que han experimentado en diez años, y las alteraciones de las demás que se citan:

1890		1900		DIFERENCIAS			
				De más.		De menos.	
Vaps.	Tonlj.	Vaps.	Tonlj.	Vaps.	Tonlj.	Vaps.	Tonlj.
R. DE LA SOTA							
2	3.187	25	51.746	23	48.559	»	»
COMPAÑIA BILBAINA							
6	10.688	19	44.393	13	33.705	»	»
E. AZNAR							
3	590	18	25.793	15	25.203	»	»

1890		1900		DIFERENCIA			
				De más.		De menos.	
Vaps.	Tonlj.	Vaps.	Tonlj.	Vaps.	Tonlj.	Vaps.	Tonlj.
LARRINAGA							
4	10.029	5	14.460	1	4.431	»	»
SERRA							
14	23.922	17	34.483	3	8.561	»	»
LA FLECHA							
10	20.880	4	7.074	»	»	6	13.806
ARROTEGUÍ							
7	17.803	6	18.929	»	1.126	1	»

Por no hacer muy extenso este artículo, no insistimos en consideraciones acerca de lo que del anterior cuadro se deduce; sólo indicaremos que en la lista de 1900 no figuran los vapores de «La Bandera Española» (*Arrótegui*), llamados *Castellano*, *Catalán*, *Gallego* y *Murciano*, tan conocidos en otro tiempo en el puerto de Santander; y que tampoco figuran los de la «Flecha» *Enrique*, *Federico*, *Geofredo*, (perdido, según creemos recordar, con bastante anterioridad á 1890, aunque figuran en la lista de este año), *Guido* y *Hugo*. Esto explica la baja considerable que aparece en esta última compañía.

A continuación de Bilbao, se observa aumento en las matriculas de Santander, Sevilla y Cádiz, con alguna importancia, siguiendo en menor escala los demás puntos; pero en este detalle no nos podemos detener, ni precisa, por otra parte, dado el fin de este trabajo.

Añadiremos á los datos apuntados que en el suplemento á la lista de 1890, publicado en 1.º de Julio de dicho año, se notan algunas ligeras modificaciones, tanto de aumentos como de bajas, pero casi insignificantes, pues no constan entre las últimas otras más importantes, tales como las apuntadas; que los vapores de la casa Sáenz y Compañía, de Sevilla, figuran en la actualidad entre los de «La Bética», y que en el estudio correspondiente al año 1890, no se han tenido en cuenta las matriculas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. No se ocultará á nuestros lectores la imposibilidad en que nos hemos encontrado al verificar la comparación expuesta de dar la diferencia verdadera, en virtud de figurar en 1890 buques que no existían ya, y otros inutilizados completamente para la navegación. Aquella diferencia es, por consiguiente, mucho mayor que la hallada, y en favor del año 1900.

Como terminación, y para dar idea del movimiento de entrada de buques en Bilbao y Barcelona durante 1899, en comparación con los primeros puertos europeos, copiaremos el siguiente cuadro que ha publicado la prensa recientemente:

En Londres. . .	11.074 buques, con 9.437.000 toneladas
» Hamburgo..	13.312 » 7.765.000 »
» Amberes. . .	5.613 » 6.872.000 »
» Rotterdam..	6.890 » 6.323.000 »
» Liverpool. .	3.539 » 6.152.000 »
» Marsella. . .	4.433 » 4.699.000 »
» Bilbao. . . .	4.372 » 3.011.367 »
» Barcelona..	3.923 » 2.602.199 »
» Bremen. . .	4.129 » 2.406.000 »
» El Havre. . .	2.320 » 2.175.000 »
» Amsterdam.	2.028 » 1.812.000 »
» Dunkerque.	1.868 » 1.365.000 »
» Burdeos. . .	1.315 » 975.000 »

De este resultado debemos congratularnos, pues significa mucho que nuestros dos principales puertos comerciales, superen en el tonelaje de entrada á otros de la importancia que indudablemente tienen Bremen, El Havre y Asmterdan, y casi llega Bilbao al gran comercio de Marsella.

SEBASTIÁN CASTEDO

Estado comparativo del comercio exterior de España con cada país en 1895 y 1899.

1895				1899			
PAÍSES	Importación — Pesetas.	Exportación. — Pesetas.	Diferencias respecto a la exportación. — Pesetas.	Importación. — Pesetas.	Exportación. — Pesetas.	Diferencias respecto a la exportación. — Pesetas.	PAÍSES
Alhucemas.....	»	35.505	+	35.505	»	23.252	Alhucemas.
Canarias.....	»	2.437.150	+	2.437.150	1.352.876	6.585.274	Canarias.
Ceuta.....	392.920	1.234.251	+	841.331	117.409	1.430.505	Ceuta.
Chafarinas.....	261	69.642	+	69.381	»	51.045	Chafarinas.
Fernando Póo....	1.519.250	527.659	+	991.591	2.545.607	1.503.141	Fernando Póo.
Melilla.....	217.568	968.923	+	751.355	9.166	1.276.155	Melilla.
Peñón de la Gom. ^a	5.096	47.860	+	42.784	»	41.476	Peñón de la Gom. ^a
Río de Oro.....	9.696	4.754	—	4.942	25.116	2.682	Río de Oro.
Alemania.....	34.249.779	6.499.098	—	27.750.681	64.557.396	25.550.554	Alemania.
Andorra.....	805.657	1.133.786	+	328.129	141.301	666.623	Andorra.
Arabia.....	5.760	»	—	5.760	355.627	17.160	Arabia.
Argelia.....	1.638.337	3.725.681	+	2.087.344	1.593.620	8.248.099	Argelia.
Austria.....	1.965.729	75.899	—	1.889.830	12.445.291	616.684	Austria.
Bélgica.....	26.809.736	23.080.551	—	3.729.185	35.357.321	28.263.069	Bélgica.
Bolivia.....	»	»	—	»	3.627	79.667	Bolivia.
Brasil.....	169.984	3.662.883	+	3.492.899	1.090.248	2.168.683	Brasil.
Bulgaria.....	»	»	—	»	610.535	»	Bulgaria.
Colombia.....	1.550.947	2.657.915	+	1.106.968	1.601.906	2.063.369	Colombia.
Costa Rica.....	285	398.515	+	398.230	1.109.650	199.116	Costa Rica.
Cuba.....	37.181.393	136.261.640	+	99.080.247	21.375.477	73.787.905	Cuba.
Chile.....	3.075	310.970	+	307.895	2.423.226	791.304	Chile.
China.....	6.055	6.725	+	670	1.860.265	32.726	China.
Dinamarca.....	1.514.430	4.288.415	+	2.773.985	1.672.980	4.166.754	Dinamarca.
Ecuador.....	3.747.708	37.143	—	3.710.565	5.038.500	143.068	Ecuador.
Egipto.....	7.535.695	12.864	—	7.522.831	10.512.340	87.525	Egipto.
Estados Unidos..	84.990.259	12.767.975	—	72.222.284	119.564.027	13.212.189	Estados Unidos.
Filipinas.....	24.970.692	25.769.890	+	799.198	21.181.983	11.658.224	Filipinas.
Finlandia.....	4.151.505	»	—	4.151.505	2.037.651	»	Finlandia.
Francia.....	235.478.464	238.196.645	+	2.718.181	157.643.947	250.296.952	Francia.
Gibraltar.....	5.149.219	7.430.917	+	2.281.698	561.889	7.600.048	Gibraltar.
Gran Bretaña....	154.824.930	198.274.260	+	43.449.330	241.360.410	281.298.851	Gran Bretaña.
Grecia.....	29.580	»	—	29.580	77.567	1.980	Grecia.
Guatemala.....	137	2.497	+	2.360	5.576.796	75.075	Guatemala.
Haiti.....	391	»	—	391	29.650	197.745	Haiti.
Holanda.....	3.992.873	13.950.261	+	9.957.388	7.584.160	28.224.735	Holanda.
Honduras.....	7.012	64.320	+	57.308	»	80.375	Honduras.
Italia.....	24.235.436	8.983.353	—	15.252.083	23.415.949	16.119.863	Italia.
Japón.....	»	581	+	581	749.622	130.955	Japón.
Marruecos.....	9.426.225	1.001.829	—	8.424.396	6.242.684	988.946	Marruecos.
Méjico.....	1.745.039	7.652.599	+	5.907.560	3.163.473	9.796.514	Méjico.
Mónaco.....	»	»	—	»	»	11.399	Mónaco.
Nicaragua.....	»	»	—	»	515.390	43.001	Nicaragua.
Noruega.....	23.044.150	536.737	—	22.507.413	15.602.545	1.841.797	Noruega.
Paraguay.....	»	»	—	»	31.370	74.168	Paraguay.
Persia.....	16.541	»	—	16.541	82.064	»	Persia.
Perú.....	2.743	2.368	—	375	200.087	202.429	Perú.
Portugal.....	40.150.532	34.369.270	—	5.781.262	29.389.452	32.575.645	Portugal.
Puerto Rico.....	30.179.764	44.417.352	+	14.237.588	9.751.437	17.604.273	Puerto Rico.
Rep. ^a Argentina..	14.405.721	10.031.712	—	4.374.009	24.843.715	13.146.513	Rep. ^a Argentina.
Rumania.....	2.258.789	»	—	2.258.789	3.039.092	»	Rumania.
Rusia.....	27.449.571	2.107.672	—	25.341.899	46.043.435	1.901.094	Rusia.
San Salvador....	»	11.559	+	11.559	1.107.230	25.736	San Salvador.
Santo Domingo..	»	»	—	»	1.412.238	139.598	Santo Domingo.
Siam.....	124.102	»	—	124.102	52.364	»	Siam.
Suecia.....	7.876.826	726.245	—	1.150.581	5.488.931	871.423	Suecia.
Suiza.....	»	»	—	»	17.974.348	4.185.190	Suiza.
Túnez.....	99.120	550.749	+	451.629	39.634	414.845	Túnez.
Turquia.....	5.939.787	»	—	5.939.787	1.760.267	11.490	Turquia.
Uruguay.....	1.355.716	6.026.745	+	4.671.029	2.226.292	5.921.151	Uruguay.
Venezuela.....	2.510.305	1.610.890	—	899.415	7.197.422	1.236.583	Venezuela.
Zanzibar.....	»	»	—	»	12.875	»	Zanzibar.
Pos. dans. Europ.	193.350	»	—	193.350	88.735	2.210	Pos. dans. Europ.
Id. id. en América	»	»	—	»	100	»	Id. id. en América
Id. franc. en Africa	»	»	—	»	150.892	180.233	Id. franc. en Afric.
Id. id. en América.	274.792	742.485	+	467.693	1.619.287	681.112	Id. id. en América
Id. id. en Asia...	»	3.862	+	3.862	48.182	29	Id. id. en Asia.
Id. hols. en Amér. ^a	»	»	—	»	17.407	3.936	Id. hols. en Amér. ^a
Id. id. en Asia...	»	»	—	»	29.019	»	Id. id. en Asia.
Id. id. en Oceanía.	1.232.106	8.700	—	1.223.406	643.957	3.150	Id. id. en Oceanía
Id. ingls. en Europ	142.440	88.266	—	54.174	»	305.753	Id. ingls. en Europ.
Id. id. en Africa...	»	5.209	+	5.209	1.801.657	169.600	Id. id. en Africa.
Id. id. en América.	2.995.637	1.533.259	—	1.462.378	4.958.488	956.246	Id. id. en América
Id. id. en Asia...	7.545.876	310.912	—	7.234.964	39.837.804	645.089	Id. id. en Asia.
Id. id. en Oceanía.	118.037	»	—	118.037	14.701.532	1.462	Id. id. en Oceanía
Id. ports. en Africa	»	»	—	»	294.794	»	Id. ports. en Afric.
Id. id. en América	»	»	—	»	179.326	»	Id. id. en América
Id. id. en Asia...	»	»	—	»	»	»	Id. id. en Asia.
Países desconoc.	»	»	—	»	59.261.823	3.724.418	Países desconoc.
TOTALES.....	838.494.904	804.952.118	—	33.542.786	1.045.391.983	864.367.885	TOTALES.

COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

Anteayer 24, ha celebrado esta Compañía, en el salón de actos del Banco de España, la Junta general de accionistas, ordinaria, para dar cuenta del resultado del ejercicio anterior.

En la primera parte de la Junta, puesto que ha de continuar, se procedió á la lectura de la Memoria que presentó el Consejo, y de la cual damos un extracto.

El Consejo dió cuenta de su gestión durante un período de diez y ocho meses, desde 1.º de Julio de 1899 á 31 de Diciembre de 1900. Motivan esta diferencia la publicación de la ley de 28 de Noviembre de 1899, estableciendo el régimen del año natural para la contabilidad del Estado y las prescripciones, en armonía con dicha ley, de los nuevos Estatutos que para el gobierno de esta Sociedad fueron aprobados en la Junta general extraordinaria celebrada el 16 de Diciembre último. De éstos, así como de otro hecho trascendental en la vida de la Compañía, la celebración de su nuevo contrato con el Estado, aprobado por Real decreto de 20 de Octubre de 1900, no hay que hacer mención por ser cosas ya conocidas.

Los resultados lisonjeros de las liquidaciones de tabacos y timbre, han permitido al Consejo repartir los siguientes dividendos: de 50 pesetas por acción en cuanto al segundo semestre de 1899, y de 90 pesetas en cuanto al año de 1900.

En la marcha y desarrollo de las ventas de tabacos hay que tener presente un hecho de alcance considerable é importancia suma: la reforma, á partir de 1.º de Abril de 1900, de los precios de venta.

El Consejo presenta las liquidaciones distribuidas en estos períodos: segundo semestre de 1899 comparado con el de 1898; primer trimestre de 1900 (esto es, hasta 1.º de Abril, en que rigen los nuevos precios) comparado con el de 1899; semestre desde 1.º de Abril hasta 30 de Septiembre de 1900 comparado con los mismos meses de 1899; y trimestre desde 1.º de Octubre de 1900, en que hay nueva alteración de los precios, comparado igualmente con los tres últimos meses de 1899; advirtiéndose que en realidad sólo entre los segundos semestres de 1899 y 1898 hay términos iguales de comparación, pues ya en el primer trimestre de 1900 puede sentirse en mayor ó menor grado la influencia del próximo aumento, y á partir de 1.º de Abril, la situación es completamente anormal. He aquí ahora las cifras: importe de las ventas de tabacos de todas clases en el segundo semestre de 1898, pesetas 88.360.986'48; importe de las verificadas en igual período de 1899, pesetas 92.134.026'74; pesetas 8.773.040'26 más en 1899; importe en el primer trimestre de 1899, pesetas 43.233.893'94; en el de 1900, pesetas 51.453.545'62; pesetas 8.219.651'68 más en 1900; importe desde 1.º de Abril á 30 de Septiembre de 1899, pesetas 92.762.094'62; en los mismos meses de 1900, pesetas 90.661.030'06; pesetas 2.101.064'56 menos en 1900; importe desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1899, pesetas 46.516.080'50; en igual tiempo de 1900, pesetas 47.340.381'30; pesetas 824.300'80 más en 1900.

El consumo medio por habitante fué de pesetas 5'186 durante el segundo semestre de 1899, de pesetas 2'898 durante el primer trimestre de 1900, y de pesetas 7'766 por 100 en los nueve meses restantes, prescindiendo, respecto de estos últimos, de la subdivisión antes hecha. El beneficio obtenido á pie de fábrica en las labores vendidas, se cifra en 275'598 por 100 para el citado semestre, en 283'741 por 100 para el primer trimestre de 1900, y en 293'905 por 100 para los nueve meses restantes. El obtenido con relación al precio de venta fué de 73'376 por 100 en el semestre de 1899, de 70'934 por 100 en el primer trimestre de 1900, y de 74'264 por 100 en

los nueve meses restantes. Los gastos de expendición ascendieron á 4'144 por 100 en el semestre de 1899, y á 4'068 por 100 en 1900. Los de transporte á 1'367 por 100 en el citado semestre, y á 1'145 por 100 en el año 1900.

La producción fué la siguiente:

	Semestre de 1899.	Año de 1900.
Picaduras. Kilóg.	4.012.487	8.740.057
Cigarros. Millares.	374.016	659.484
Cigarrillos. Idem.	3.273.645	6.524.524
Cigarros para la exportación. Idem.	1.890	3.222

Para atender á las necesidades de dicha producción, que fué debidamente proporcionada al consumo, y para mantener los convenientes repuestos de tabaco en rama, celebró la Compañía durante el período de que se trata, un contrato para la adquisición de 800.000 á 1.000.000 de kilogramos de tabaco de Vuelta Arriba; compró hasta 1.650.000 de tabaco de Santo Domingo, y 1.500.000 del llamado «Carmen»; contó con el suministro de 6.520.000 que le proporcionó la Compañía General de Tabacos de Filipinas, conforme al contrato celebrado con la misma; en virtud del derecho que en él estipulado en 1897 con la Sociedad anónima húngara de Budapest para el comercio del tabaco se reservó, pidió á dicha Sociedad 2.000.000 de tabaco húngaro; concertó el suministro de 1.500.000 y 375.000 kilogramos de hoja Boliche, y adquirió del gremio de cosecheros de tabacos de Canarias, 50.974. Además, habiendo abierto un concurso para comprar 7.400.000 kilogramos de hoja Kentucky, y como los precios pedidos por las casas extranjeras que presentaron proposiciones parecieran excesivos al Consejo, acordó éste enviar un comisionado especial á los Estados Unidos, para adquirir directamente en este mercado el tabaco que se estimara conveniente. Hasta el 31 de Diciembre del año último, se habían recibido procedentes de tales compras, hechas en condiciones sin duda beneficiosas para la Renta, 3.735 bocoyes (de ellos 1.700 de hoja Virginia, y 2.035 de Kentucky), que han arrojado un peso limpio de 2.478.005,569 kilogramos. También, y por vía de ensayo, se adquirieron 50.000 kilogramos de hoja tripa de Puerto Rico.

Se hace referencia en la Memoria á los ensayos practicados por la Compañía para el cultivo del tabaco en la Península, ensayos que comenzaron en 1898-99 en Málaga, Valladolid y Vizcaya. En 1900 se han ampliado á Madrid y Valencia, siendo, por tanto, cinco las provincias en que se están realizando. Difícil es por ahora formar juicio sobre la calidad y condiciones de los tabacos obtenidos, pues los del primer ensayo empiezan á analizarse ahora y los del segundo aun no están en condiciones de ello. Lo único que puede indicarse es que las plantas han vegetado bien y que las cosechas han sido más abundantes en el Norte y Mediodía que en el centro.

Examina después detalladamente la Memoria la organización y reformas de los servicios en las fábricas que lathan tenido, y pasa después á comparar la recaudación del Timbre que alcanzó desde 1.º de Julio de 1899 hasta 31 de Diciembre de 1900; segundo semestre de 1899: pesetas 27.112.851'33; primer trimestre de 1900: pesetas 12.591.473'47; los nueve meses restantes de 1900: pesetas 49.272.194'47.

La Compañía de Tabacos ha establecido una Caja de Ahorros y Préstamos para los empleados de la misma Caja que ha empezado á funcionar desde el mes de Enero último y de la que es de esperar mucho provecho y beneficio para el personal. En la misma fecha organizó el Consejo otras Cajas de auxilio para los operarios de las Fábricas.

Hé aquí ahora el balance en 31 de Diciembre de 1900 y la liquidación general de la Compañía en el ejercicio 1900:

Situación en 31 de Diciembre de 1900

ACTIVO	Pesetas.
Efectivo.	12.221.540'65
Tabaco en rama.	18.440.955'22
Efectos para la fabricación.	904.304'85
Labores peninsulares, por su valor en venta.	84.683.904'48
Labores de Ultramar, por su valor en venta.	140.846'15
Labores de comisos.	31.176'85
Labores en comisión, por su valor en venta.	12.222.614'13
Fábricas recibidas del Estado y mejoras extraordinarias en las mismas.	18.479.913'48
Nuevas fábricas y depósitos.	3.079.893'35
Gastos generales de administración de tabacos.	307.195'17
Tesoro público, por el anticipo hecho en virtud de la ley de 30 de Agosto 1896.	60.000.000
Tesoro público, por entregas por su participación en los beneficios de la renta de tabacos hasta 31 de Marzo de 1900.	310.344
Tesoro público, por recaudación de Timbre del Estado en el primer trimestre del año 1900.	619.910'16
Varias cuentas.	1.086.487'75
Efectos á cobrar.	27.014.490
Depósitos por fianzas en valores.	16.889.200
Inmueble de propiedad de la Compañía.	400.000
Muebles y enseres de propiedad de la Compañía.	353.131'23
	<u>257.185.907'47</u>

PASIVO

Capital.	60.000.000
FONDO DE RESERVA	
Estatutaria.	4.424.222'87
Especial para quebranto en labores perjudicadas.	1.360.000
Especial para contingencias en el año de 1901.	3.700.000
Especial para contingencias del anticipo hecho al Tesoro.	2.000.000
	<u>11.484.222'87</u>
Diferencia entre el valor en venta y el costo de las labores existentes de propiedad de la Compañía.	61.485.235'92
Los fabricantes, por tabacos para su venta en comisión.	12.222.614'13
El Tesoro público, por los edificios, máquinas y enseres que constituyen las fábricas recibidas del Estado.	16.345.471'52
Libranzas del Giro mutuo en circulación.	899.670'50
Cuentas corrientes.	2.435.865'70
Efectos á pagar.	60.000.000
Banco de España, por cuenta de crédito con garantía.	1.802.299'95
Depositantes por fianzas.	19.370.193'55
Dividendos.	5.904.599'32
Ganancias y pérdidas.	427.827'45
Tesoro público, por su participación en el producto líquido de la renta de tabacos desde 1.º de Abril de 1900.	1.575.551'22
Tesoro público, por productos de la renta del Timbre desde 1.º de Abril á 31 Diciembre de 1900.	3.226.930'57
Tesoro público, por entregas á cuenta del premio del Giro mutuo.	5.424'77
	<u>257.185.907'47</u>

RECAUDACIÓN COMPARADA	Tabacos.	Timbre.
Recaudado hasta 31 de Diciembre de 1900.	189.454.956'98	61.863.667'94
Idem id. 31 id. de 1899.	182.512.069'06	51.414.056'31
	<u>+ 6.942.887'92</u>	<u>10.449.611'63</u>

Liquidación general de la Compañía en el año 1900

BENEFICIOS	Pesetas.
Por participación de la Compañía en la liquidación de la renta de Tabacos hasta 31 de Marzo.	2.897.720'71
Por participación de la Compañía en la liquidación de la renta de Tabacos desde 1.º de Abril á 31 de Diciembre.	4.916.061'68
Por interés 5 por 100 sobre el capital realmente empleado en el negocio de Tabacos.	1.494.526'29
	<u>9.308.308'68</u>

MÁS BENEFICIOS	
Por interés 5 por 100 sobre el anticipo al Tesoro.	3.000.000
Por participación 5 por 100 sobre ventas y productos del Timbre del Estado hasta pesetas 11.250.000 al 31 de Marzo.	562.500
Por el 50 por 100 de participación sobre 1.129.837'77 pesetas, resto de recaudación hasta 31 de Marzo.	564.918'89
Por el 3 por 100 de participación sobre 47.950.300'51 pesetas, recaudación líquida del Timbre del Estado desde 1.º de Abril á 31 de Diciembre.	1.428.509'02
Por el 10 por 100 de comisión sobre pesetas 791.662'75 ingresos por recargo de guerra al Timbre del Estado.	79.166'28
Por participación en las multas impuestas por Timbre.	9.701'61
Por beneficio líquido en las operaciones del Giro mutuo del Estado.	101.853'09
Por alquileres de la casa de propiedad de la Compañía.	29.362
Por beneficio en el pago del impuesto sobre el dividendo núm. 17.	1.800
Por comisión sobre ventas de sobres monederos.	2.859'25
Suma	<u>15.098.978'83</u>

QUEBRANTOS	
Por intereses y comisión de la cuenta de crédito en el Banco de España.	124.347'56
Por descuento de pagarés del Tesoro en el mismo establecimiento.	573.506'90
Por interes sobre fianzas en metálico de Representantes y otros.	106.904'60
Por gastos generales de administración del Timbre del Estado hasta el 31 de Marzo.	386.404'80
Por participación de los Inspectores en las multas impuestas por Timbre del Estado.	3.774'96
Por gastos de expendición de sobres monederos.	1.727'11
Por importe del impuesto sobre utilidades del dividendo núm. 15.	104.280
Por importe del 1 por 1.000 sobre el valor efectivo de las acciones de la Compañía.	135.684
Por importe provisional del siniestro en el Depósito de Santander.	514.979'46
Por otros conceptos.	22.048'78
Beneficio líquido.	<u>13.125.320'75</u>

Á DEDUCIR	Pesetas.
Por el 10 por 100 de los beneficios para fondo de reserva estatutaria.	1.312.532'06
Por el 2 por 100 de los beneficios destinado á la Administración.	272.506'40
	11.550.282'19
AUMENTO	
Por cancelación del saldo de la cuenta de reserva para contingencias del año 1900.	3.135.248'79
Por sobrante del año de 1899.	342.296'47
Suma.	15.027.827'45
Á RESTAR	
Por dividendo núm. 16, satisfecho en este año.	4.800.000
Por dividendo núm. 17, id. id. id.	6.000.000
Por constitución de una reserva para contingencias del año de 1901.	3.700.000
Por amortización del valor de la casa de la Compañía.	100.000
Sobrante para el año de 1901.	427.827'45

LA RECAUDACIÓN DEL ESTADO

La *Gaceta* de ayer jueves, ha publicado los cuadros de recaudación y pagos del Estado en el trimestre Enero-Marzo, primero del ejercicio corriente.

Sin tiempo para detenernos en consideraciones, enunciamos sólo un resumen de las cifras que contiene.

Por donativos y contribuciones directas, se han recaudado en el trimestre 60'2 millones por cuenta del presupuesto vigente, y 17'8 por resultas; por contribuciones indirectas, 29'6 y 9'8 respectivamente; monopolios y servicios explotados por la Administración, 35'3 y 0'8; rentas del Estado, 3'6 y 1'5; ventas id., 0'9 y 0'04; recursos ordinarios del Tesoro, 1'4 y 0'1; id. extraordinarios, 0'8 millones, solamente por resultas, cifras todas que suman una recaudación de 181'0 millones por el presupuesto corriente, y 30'4 por resultas, ó sea un total de 211'4 millones.

Por recargos municipales se han recaudado 5'6 y 0'7 millones: total, 6'3.

Los ingresos que, como hemos dicho, suman 211'4 millones—comprendiendo las resultas de ejercicios anteriores—superan solo en 3'8 millones á los del primer trimestre de 1900, que se cifraron en 208'6 millones.

Los pagos líquidos efectuados en el mismo primer trimestre, han sido por todos conceptos, por valor de 123 millones, contra 150'2 en el primer trimestre de 1900.

Renta, pues, comparados los ingresos y pagos del primer trimestre de 1900 y 1901, lo siguiente:

	Ingresos.	Pagos.	Diferencias.
1900.. . . .	208'6	150'2	+58'4
1901.. . . .	211'4	123'6	-11'6
Diferencias. . .	+3,8	-27'2	

BOLSA DE MADRID

Poco hay que decir del aspecto del mercado en la semana presente; paralización completa de los negocios, variaciones insignificantes, y ausencia de todo rumbo y tendencia.

No deja de llamar la atención semejante inactividad, en una semana que debía ser decisiva, por la proximidad de la liquidación, y en la que además se esperaba que con motivo de las dobles y

preparado el terreno en sesiones anteriores, la composición misma del mercado y la situación particular de la especulación, impondrían movimientos en sentido favorable para salvar por lo menos el precio de las dobles.

Pero esas esperanzas no se han verificado; al contrario, la lucha ha sido muy desigual para los que ahora llevan la voz cantante de la especulación, que por este mes quedan sobre sus posiciones al mismo precio que á fin de Marzo, sin beneficio alguno y teniendo que doblar á un precio medio de 20 céntimos.

Pasado al período de las dobles sin conseguir sacar al mercado de su pesadez, quedan pocas esperanzas de modificar en adelante la tendencia en sentido alcista, sino intervienen eficazmente los directores del movimiento actual. A los cambios alcanzados, es muy difícil encontrar alicientes para la especulación de segundo orden, y fomentar el entusiasmo de nuevas tandas de compradores.

Hay verdadero cansancio y afán por encontrar motivos de movimiento.

Tampoco en los grupos del contado se nota animación suficiente para poder esperar por ese lado alguna indicación.

El interior al contado, se mantiene á unos 10 céntimos de diferencia á favor de la fecha, con transacciones en extremo reducidas, si se consideran las operaciones procedentes de órdenes particulares, y no las que á diario se hacen por cuenta de los propios intermediarios, que, en vista de la escasez de los negocios, se ven obligados á mover sus respectivos fondos, para encontrar alguna utilidad.

La Bolsa, está por lo tanto entregada á los profesionales, su actitud no deja de inspirar recelos y alguna reacción que permitiría aligerar la situación y poner los cambios á un tipo más al alcance de todos, sería bien recibida y sacaría al mercado de la pesadez en que se encuentra.

CUADRO DE COTIZACIONES

FONDOS PÚBLICOS	3 Abril	11 Abril	18 Abril	25 Abril
4 por 100 interior				
Serie F.	71 85	71 85	71 85	71 95
» E.	71 85	71 85	71 85	71 95
» D.	71 85	71 85	71 85	71 95
» C.	71 90	71 85	71 95	71 95
» B.	71 95	00 00	72 00	71 95
» A.	72 00	71 85	72 00	72 05
» G-H.	00 00	71 40	00 00	71 40
En diferentes series. . .	71 95	71 85	71 90	72 05
Fin de mes.	72 05	72 00	71 95	72 00
Fin próximo.	00 00	00 00	00 00	72 15
Emisión 1.º Octubre 1900				
Carpetas prov. serie F. .	71 65	71 60	71 65	71 75
— E.	71 65	71 65	71 65	71 75
— D.	71 65	71 65	71 65	71 75
— C.	71 65	71 60	71 65	71 75
— B.	71 65	00 00	71 65	71 80
— A.	71 70	71 70	71 65	71 80
— G-H.	00 00	71 55	00 00	71 70
En diferentes series. . .	71 65	71 65	71 70	71 75
4 por 100 exterior				
Serie F.	00 00	78 70	00 00	00 00
» E.	78 85	00 00	00 00	78 95
» D.	00 00	00 00	78 90	00 00
» C.	00 00	00 00	00 00	79 00
» B.	78 80	00 00	00 00	00 00
» A.	00 00	00 00	00 00	00 00
» G-H.	00 00	00 00	78 50	00 00
En diferentes series. . .	78 95	78 80	78 75	79 00
4 por 100 amortizable				
Serie E.	00 00	00 00	80 50	00 00
» D.	00 00	00 00	00 00	80 80
» C.	00 00	00 00	00 00	00 00
» B.	00 00	00 00	00 00	00 00
» A.	80 75	80 65	00 00	80 80
En diferentes series. . .	00 00	00 00	00 00	00 00

	3 Abril	11 Abril	18 Abril	25 Abril
5 % amortizable: Carpetas				
Serie F, de 50.000 p. nom.	92 80	92 80	92 95	93 10
— E, de 25.000 —	92 80	92 90	92 90	06 00
— D, de 12.000 —	92 80	92 80	00 00	00 00
— C, de 5 000 —	92 80	92 90	92 95	93 15
— B, de 2.500 —	92 85	92 90	00 00	93 15
— A, de 500 —	92 85	92 95	93 05	93 15
En diferentes series...	92 85	92 90	93 05	93 15
Oblgs. 5 % s/ Aduanas.	00 00	103 00	000 00	103 40
Oblgs. Filipinas 6 % A.	00 00	000 00	91 40	91 75
Idem serie B.	00 00	000 00	00 00	00 00
Billetes de Cuba de 1886.	00 00	85 70	00 00	85 75
» » » de 1890.	71 40	00 00	00 00	71 70
Sisas del Ayuntamiento de Madrid.	00 00	00 00	00 00	00 00
Obligs. id. de 250 ptas.	00 00	00 00	00 00	00 00
Idem id. Erlanger y C. ^a .	00 00	00 00	00 00	00 00
Idem Municipales por Resultados 4 % de 500 pesetas, números 1 á 47,200.	00 00	00 00	00 00	73 40
Idem del Ayunt. ^o de Madrid para pago de expropiaciones en el interior, 5 % de 500 pesetas.	00 00	00 00	85 00	00 00
Cédulas id. id. p. ^a id. en el Ensanche, 4 1/2 por 100 números 1 á 16,000.	00 00	80 00	00 00	00 00
Obligs. 6 % Diputación provl. de Madrid.	00 00	00 00	00 00	00 00
Acciones				
Banco de España.	494 00	494 50	489 00	494 00
Banco Hipotecario.	168 00	171 00	173 00	000 00
Banco de Castilla.	208 00	208 00	108 50	208 00
Comp. ^a A. de Tabacos.	385 00	387 00	387 00	387 00
Unión Española de Explosivos.	00 00	000 00	000 00	000 00
Tranvía de Estaciones y Mercados.	00 00	000 00	000 00	000 00
Eléctrica Chamberí.	00 00	000 00	120 00	123 00
F.-C. Norte de España.	00 00	000 00	00 00	00 00
F.-C. Madrid-Z. Alicante	00 00	000 00	00 00	00 00
Azucarera Madrid.	00 00	00 00	00 00	00 00
Obligaciones				
B. Hip., cédulas 5 %.	00 00	102 57	102 75	102 80
— cédulas 4 %.	101 10	101 35	101 60	101 90
— obls. 5 %.	00 00	000 00	00 00	000 00
Eléctrica Chamberí 5 %.	00 00	000 00	00 00	000 00
N. de España, 1. ^a serie.	00 00	000 00	00 00	86 00
Madrid Z. y A. 3 %.	00 00	000 00	00 00	000 00
Valladolid-Ariza 5 por 100 serie A.	100 50	000 00	00 00	000 00
Almansa-V.-T. hipots.	00 00	000 00	00 00	000 00
Espls. de Villalba á Segovia 5 %.	00 00	000 00	00 00	000 00
San Julián Musques á C. Urdiales. (hip. ^a) 5 %.	00 00	98 25	00 00	98 50
Idem 2. ^a emisión, amortizable en 50 años, 5 %.	00 00	00 00	00 00	92 50
Oeste de España 4 %.	43 00	00 00	48 50	48 50
Cambios				
París á la vista.	35 50	36 40	35 70	36 05
Londres á la vista.	34 08	34 25	34 16	34 20

REVISTA DE REVISTAS

Journal des Economistes.—París, Abril, 1901.

La lutte contre les elevements du droit sur les céréales en Allemagne, por Arturo Raffalovich.

El recargo arancelario sobre los trigos extranjeros importados en Alemania, es de 3'50 marcos hasta 1.903 (los 100 kilogramos). El *Bund der Landwirthe* (liga agraria), fundado en 1894, ha hecho una campaña tenacísima para conseguir el establecimiento de una tarifa según el modelo francés, el abandono de la cláusula de nación más favorecida y el alza en los derechos sobre los cereales. Alemania, que en brevísimo espacio de tiempo pasó de la categoría de país agrícola á la de país agrícola-industrial, asiste hoy á un conflicto económico entre dos elementos productores, de los cuales, el agrario cuenta con el apoyo del cuarto canciller

alemán. Varios profesores de las Universidades alemanas, entre ellos Bentam, Lotz, Dietzel y Schaeffle, se ocuparon de esta cuestión tan transcendental, estudiándola en sus relaciones con todas las ramas de las ciencias políticas y sociales. Son notables los puntos de vista de Thiel, que compara con las especulaciones de la Bolsa, las hechas por los grandes propietarios, afirmando á la vez, que toda alza en los derechos de Arancel, contribuirá á hacer más viva la especulación sobre la propiedad territorial. Dietzel, en una conferencia dada en Berlín, ha demostrado que con el alza de la renta del suelo, los salarios tienden á bajar.

Los de la liga agraria, creen que la disminución de derechos sobre los cereales, ha contribuido á la decadencia económica de Alemania. Los hechos han desmentido este aserto. En 1900, el comercio total de Alemania, tiene sobre el de 1872 un aumento de 4.425 millones de marcos.

The Journal of political Economy.—Trank L. Mc. Vey.

Shippsing subsidies.

Da á conocer una estadística curiosa del tonelaje de Inglaterra, Alemania, Estados Unidos y Francia, con relación al comercio de cada uno de estos países.

	Comercio.	Tonelaje.
Inglaterra.	3.823.000.000	3.903.666
Alemania.	2.056.000.000	2.161.458
Estados Unidos.	1.914.000.000	2.096.659
Francia.	1.816.800.000	1.232.094

Las dos primeras naciones disponen de libertad de navegación; Inglaterra dispone además de la libertad de comercio; Alemania goza de un proteccionismo parcial. Las dos últimas naciones tienen carácter proteccionista; pero Francia, fomenta la marina mercante con subsidios. Inglaterra ha creado su inmensa marina sin necesidad de subsidios y sólo con carácter político, gozan algunas líneas de subvención. Alemania llegó á poseer el gran imperio naval mercantil, aprovechándose de muchos medios: libertad de navegación, libre introducción de materiales para la construcción, informaciones especiales, escuelas técnicas, cooperación del Ministerio de Comercio, subsidios, etc., etc. Estos subsidios que ascienden á cerca de dos millones de duros, están contrapesados por los grandes beneficios que el Estado alemán obtiene de la marina, principalmente con el servicio de Correos. La ley de 1881 y de 1893, tiende á fomentar en Francia las construcciones navales. El autor del artículo combate la teoría de los subsidios.

The Economist.—London.

The proposed new taxes.—The strength and the danger of the triple alliance, Argentine trade and finance. (Correspondencia.)

En el primer artículo se estudia el aspecto económico de los nuevos impuestos que el gobierno inglés piensa implantar para llenar un déficit previsto de 53.207.000 libras. De dos recursos echa mano el gobierno para poder persistir en su imperialismo; el impuesto sobre el azúcar y el impuesto sobre la exportación de carbones. El primero, crea un disturbio interior en las clases medias; el segundo, hierde muerte la preponderancia del mercado inglés en Europa, dando lugar á que el carbón americano invada los puertos del continente.

En el segundo artículo, de política internacional, se deja vislumbrar una posible inteligencia de las naciones latinas del Mediterráneo, en las cuestiones del Africa septentrional.

En el tercero, trata de la unificación de la Deuda argentina, de la condición del comercio de esta república y de los trabajos del Congreso, relativamente á la conversión proyectada.

E. L. A.

NOTAS FINANCIERAS Y MERCANTILES

Los obligacionistas del Ferrocarril de Puerto Rico.—Los obligacionistas de la Compañía de los Ferrocarriles de Puerto Rico, 3.^a hipoteca, se han reunido en Junta general el día 4 del corriente Abril, presidiendo la sesión Mr. Bory d'Aunurex, uno de los administradores, mandatario de los obligacionistas.

Al acto asistieron ó estuvieron representadas 30.418 obligaciones.

Los obligacionistas adoptaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

«La Asamblea general de portadores de obligaciones de Puerto Rico, 3.^a hipoteca, reunidos el 4 de Abril de 1901, á las tres y media de la tarde, en París, calle Blanche, núm. 19, Hotel de los Ingenieros civiles, después de haber oído la Memoria presentada por el Consejo de Administración, adopta las conclusiones en los términos siguientes:

1.º Será renunciada la garantía de interés, y las proposiciones de compensación del Gobierno americano, serán aceptadas.

2.º La Sociedad española será transformada en Sociedad americana.

Hace también constar la Asamblea su reconocimiento al Ministro de Negocios Extranjeros, que ha querido prestar su apoyo á la Compañía; gracias extensivas á los representantes del Gobierno francés, y particularmente á Mr. Charpentier, por los servicios que han prestado á la Compañía defendiendo sus intereses.»

Las minas de Rio Tinto.—Hé aquí, según la Memoria recientemente publicada, la cuenta de beneficios de la Compañía de Rio Tinto en 1900, comparada con la de 1899:

	1900	1899
Beneficios sobre las ventas...	1.905.247	1.877.404
Diferentes ingresos.....	6.613	4.958
Minas de Huelva.....	11.964	6.703
Rendimiento de la cartera...	23.930	22.036
Beneficios eventuales.....	50	50
TOTALES.....	1.947.812	1.911.151
Cargas.....	493.344	519.520
RESTO.....	1.454.468	1.391.631
Saldo del ejercicio anterior...	26.481	13.393
LÍQUIDO DISPONIBLE....	1.480.949	1.405.024

La Compañía Minas de Tharsis.—De las cuentas presentadas á la Junta general de accionistas de esta Compañía, celebrada anteayer, resulta que los beneficios del ejercicio 1900, comprendido el saldo del año anterior, se han elevado á 405.108 libras esterlinas.

La Junta general ha acordado distribuir un dividendo de 12 chelines por acción, destinando 30.108 libras esterlinas para el ejercicio corriente.

La Deuda exterior del Uruguay.—El Gobierno de la República del Uruguay, ha aprontado el día 1.º del corriente Abril, la suma de 44.700 libras esterlinas para el servicio de la Deuda exterior de dicha República.

La renta de Aduanas del Brasil.—Según las cuentas provisionales de 1900, el rendimiento de las Aduanas del Brasil, ha sido en dicho año de 23.236 comptos oro, y 13.750 comptos papel, con baja de 4.219 y 6.524 comptos, respecto á las previsiones del presupuesto.

La baja del rendimiento de las Aduanas está compensada por un aumento en todos los impuestos de consumos, que exceden en 8.458 comptos á los cálculos del presupuesto.

La renta de Aduanas en el Uruguay.—El rendimiento de las Aduanas de esta República en 1900, se ha elevado á 9.433.268 pesos.

En Enero último han producido dichas Aduanas 362.000 pesos, y en Febrero 758.267.

El nuevo Gobernador del Banco de España.—No es nuevo en aquella casa ni está falto de los prestigios que la situación actual requiere la persona designada para el cargo de Gobernador del Banco de España.

El nombre de D. Pio Gullón, ha sido muy bien acogido por el Consejo de Administración y por los accionis-

tas de nuestro primer establecimiento de Crédito, los cuales recuerdan que el Sr. Gullón supo sortear hábilmente en circunstancias más difíciles que las actuales, todas las cuestiones sometidas á su cargo.

Efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta Corte durante el mes de Marzo último.

	Pesetas.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	342.944.300
Idem al 4 por 100 exterior.....	2.767.300
Idem amortizable al 4 por 100.....	732.500
Idem id. al 5 por 100.....	21.949.000
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.....	473.500
Idem id. id. 1890.....	403.500
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.....	652.500
Idem id. al 4 por 100.....	694.000
Obligaciones sobre renta de Aduanas.....	293.500
Idem de Filipinas.....	174.000
Idem municipales.....	789.000
TOTAL PESETAS.....	371.873.100

Precio medio que han obtenido los efectos públicos en la Bolsa de Comercio de esta Corte, durante el mes de Marzo último.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	72'277
Carpetas provisionales de id.....	72'089
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.....	79'040
Idem amortizable al 4 por 100.....	81'135
Carpetas provisionales de Deuda amortizable al 5 por 100.....	91'982
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas.....	102'650
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.—Emisión de 1886.....	86'269
Idem id. id.—Emisión de 1890.....	71'838
Obligaciones de Filipinas.....	91'285
Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	104'383
Idem id. del id. id. al 4 por 100.....	102'919

Bodegas Franco-españolas.—Con este título y capital de 2.000.000 de pesetas, se ha constituido en Logroño una Sociedad anónima, con el fin de dedicarse á la elaboración, compra y venta de vinos de Rioja, ampliando las operaciones que hacían las bodegas *Franco-españolas* de Logroño y los Sres. Herrero y Riva, de Cenicero.

A la aportación del capital han contribuido también capitalistas de Madrid y Bilbao.

Las condiciones en que se monta la empresa hacen presagiar un buen negocio.

La Sociedad española de la seda parisién.—Con el éxito esperado, ha quedado cerrada la suscripción de acciones de esta interesante Compañía anónima de Oviedo, habiéndose cubierto dos veces el capital solicitado de 2.500.000 pesetas.

INGRESOS DE FERROCARRILES Y TRANVÍAS

COMPAÑÍAS	INGRESOS hasta la fecha.	VARIACIONES sobre 1900.
Madrid, Zaragoza y Alicante.	23.187.232'31	+59.142'92
Andaluces.....	5.388.696'99	—160.462'01
Norte de España.....	14.449.972'64	+960.957'76
Asturias, Galicia y León...	3.940.673'24	+190.067'96
Lérida, Reus y Tarragona...	318.093'55	—13.207'25
Almansa, Valencia y Tarragona.....	3.287.265'71	—64.840'94
Valencia-Utiel.....	165.059'12	—92.435'71
Zafra-Huelva.....	245.609'25	—42.892'00
Oeste de España.....	569.153'30	+113.254'74
Sur de España.....	742.144'58	+23.342'27
San Juan de las Abadesas...	615.612'98	+29.310'59
Madrid, Cáceres y Portugal..	937.240'82	+44.076'32
Madrid á Villa del Prado...	75.682'28	—1.732'00
Sarriá-Barcelona.....	83.533'69	—6.043'63
Hullero Robla-Valmaseda...	448.386'93	+33.757'66
Santander á Bilbao.....	579.701'51	+61.211'79
Amorabieta á Guernica y Pedernales.....	13.232'14	+1.124'46
Tranvía de Santander al Sardinero.....	51.846'65	+7.476'70

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

(EN MILLONES DE PESETAS)

ACTIVO

	30 Mar.	6 Abril	13 Abril	20 Abril
Oro.....	350'0	350'0	350'0	350'0
Plata.....	415'9	413'1	414'0	415'3
Corresponsales.....	45'1	42'1	41'6	41'1
Descuentos.....	1.130'3	1.133'4	1.135'9	1.109'7
Préstamos.....	261'6	258'3	222'8	245'4
Efectos á cobrar en el día.....	2'0	1'7	1'3	1'1
Tabacos.....	12'2	12'2	12'2	12'2
Otros valores.....	6'8	7'9	8'1	7'6
Deuda perpétua.....	369'2	369'2	369'2	369'2
Bronce.....	5'4	5'4	5'2	5'5
Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpétua.....	»	»	»	»
Operaciones en el extranjero p.c. del Tesoro público.....	0'4	0'5	0'09	0'1
Anticipo al Tesoro.....	150'0	150'0	150'0	150'0
Inmuebles.....	11'2	11'2	11'2	11'2
Diversas cuentas.....	77'2	103'7	116'8	99'9
TOTAL.....	2.838'0	2.859'2	2.839'2	2.818'8

PASIVO

Capital.....	150'0	150'0	150'0	150'0
Reserva.....	19'0	19'0	19'0	19'0
Ganancias y pérdidas:				
Realizadas.....	14'6	14'4	14'6	14'9
No realizadas.....	5'3	5'6	5'8	6'1
Billetes.....	1.600'8	1.617'6	1.620'8	1.619'5
Cuentas corrientes.....	699'5	699'2	676'1	675'2
Depósitos.....	37'1	36'7	36'5	38'2
Obligaciones á pagar.....	67'3	66'0	65'3	66'3
Reservas de contribución.....	»	0'3	1'4	3'7
Reservas de Aduanas.....	2'1	2'5	2'9	3'3
Reservas renta de tabacos.....	»	»	9'5	9'5
Cuenta corriente del Tesoro.....	121'8	122'8	88'5	92'7
Tesoro público por Deuda perpétua.....	»	28'6	21'4	15'2
Tesoro público por Deuda amortizable.....	27'5	1'2	1'2	1'2
Tesoro público, Obligaciones de Aduanas.....	1'4	1'1	1'1	1'1
Operaciones en extranjero por cuenta del Tesoro.....	»	»	»	»
Créditos sobre efectos públicos.....	89'9	93'6	124'4	102'4
TOTAL.....	2.838'0	2.859'2	2.839'2	2.818'8

Tipos de interés de las operaciones.

Descuentos.....	3 1/2 por 100.
Préstamos sobre efectos públicos.....	3 1/2 por 100.

JUNTAS GENERALES DE COMPAÑÍAS

27 de Abril.—Sociedad Eléctrica La Rosa.—Tarancon. (Extraordinaria).

27 de Abril.—Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.—Paseo de Isabel II, 1, principal, Barcelona.

28 de Abril.—Ferrocarriles de Sevilla á Carmona.—Lombardos, 9, Sevilla.

28 de Abril.—Compañía Española del Gas Aerógeno.—Espoz y Mina, 4, principal, Madrid.

28 de Abril.—Compañía Metalúrgica de San Juan de Alcaraz.—Caños, 1, triplicado, Madrid.

29 de Abril (ordinaria).—Sociedad minera «Lo Más Cierto».—Relatores, 4 y 6, principal, Madrid.

29 de Abril (ordinaria).—Sociedad Anónima Mercantil «La Buena Fe».—Escorial, 2, principal, Madrid.

29 de Abril (ordinaria).—Sociedad Canal de Aragón y Cataluña (en liquidación).—Pasaje del Reloj, 3, Barcelona.

29 de Abril.—Canal de Urgel.—Méndez Núñez, 1, 1.º, Barcelona.

29 de Abril (ordinaria).—La Nueva Azucarera de Zaragoza.—Zaragoza.

DIVIDENDOS Y CUPONES

Sociedad española de construcciones metálicas (Bilbao).—Pide el segundo dividendo pasivo de 10 por 100, ó sean 50 pesetas por acción.

Compañía popular de Gas y Electricidad de Gijón.—Paga un dividendo de 5 por 100, por los beneficios del ejercicio de 1900.

Sociedad minas y ferrocarril de Carreño.—Pide un segundo dividendo pasivo de 10 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones.

AVISOS ÚTILES TELEGRÁFICOS

DE

EL ECONOMISTA HISPANO-AMERICANO

—*La Seder Reuseuse.*—Fábrica de tegidos de seda.—Antonio Pascual y C.ª—Reus.

—*J. de Alvaré y Compañía.*—Banqueros.—Oviedo y Avilés.

—*Cabanellas y Compañía.*—Barcelona: Rambla del Centro, 9.—Madrid: Atocha, 57 y 59.—Cuentas corrientes, valores y cupones.

—*Jerónimo Pujol.*—Corredor de Comercio.—Muelle, 3, Santander.

—*Gómez é hijo.*—Fábrica de pianos fundada en 1830. Organos y armoniums.—Plaza San Esteban, 4, Valencia.

—*José Cuadras Prim.*—Fábrica de hilados de estambre.—Expediciones á todos los puntos.—Trafalgar, 26 y Pasaje Industrial, 1, Barcelona.

—*Pedro Escalera.*—Gran fábrica de tonelería, pipeería y barrilería, con expedición á todos puntos.—Calle Conde de Aranda, 10 y 12, Málaga.

—*Enrique Gimeno.*—Comerciante y consignatario.—Línea de vapores directos exclusivamente para el transporte de frutas.—Trinidad, 87, Castellón de la Plana.

—*Juan Tejero Hidalgo.*—Consignatario de barcos.—Comisión y tránsito.—Exportación de toda clase de productos del país.—Aceites y corchos.—Huelva.

—*Crédito Industrial Gijónés.*—Sociedad anónima bancaria é industrial.—Gijón (Asturias).

—*Juan L. Manrique.*—Corredor de Comercio.—Burgos.

—*Francisco de Cala y Compañía.*—Exportación de vinos.—Jerez de la Frontera.—Agentes y corresponsales en todos los países.

—*Academia preparatoria para carreras especiales.*—Dirigida por el inteligente oficial de infantería D. José Marquez, Plaza del Progreso, 3, tercero, Madrid.—Recomendamos especialmente esta Academia para la preparación de las próximas oposiciones al Cuerpo de Penales, Banco de España y Telégrafos.

BANCO HISPANO COLONIAL

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS

Series A y B igualadas á la A y serie B domiciliadas.

El Gobierno de S. M.ª ha dispuesto que desde 1.º de Mayo próximo se pague el cupón núm. 15 de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A, y de las obligaciones serie B, números 93.749 al 150.000, igualadas á las de la serie A por Real decreto de 8 de Febrero de 1898 y Real orden de 10 del mismo mes, que no se hayan presentado á la conversión, así como las obligaciones serie B domiciliadas.

En su virtud, los interesados pueden presentar los cupones para proceder en su día al pago, á razón de pesetas 750 cada uno, con los descuentos que establecen las leyes tributarias vigentes, y que se consignan en las facturas de las de la serie A y B igualadas.

Las obligaciones serie B domiciliadas, conforme al artículo 4.º del Real decreto de 28 de Junio de 1897, y

á la orden del Gobierno, que fija como base el tipo señalado en el art. 4.º de la ley de 27 de Marzo de 1900, cobrarán pesetas 3'33 por cada cupón núm. 15, después de hechas las deducciones que establece la ley de 2 de Agosto de 1899, conforme lo expresan las facturas.

Los cupones se presentarán acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1; en el Banco de Castilla, en Madrid, y en casa de los corresponsales, designados ya, en provincias.

Barcelona 19 de Abril de 1901.—El Secretario general, Aristides de Artifiano.

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE CHAMBERÍ

Por acuerdo del Consejo de administración de esta Compañía se convoca á Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 14 de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Serrano, 28, principal, con arreglo á la siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y discusión de la Memoria presentada por el Consejo.
- 3.º Examen y aprobación, si ha lugar de la gestión del Consejo, inventario, cuentas y balance correspondiente al ejercicio de 1900.
- 4.º Distribución de los beneficios obtenidos en dicho ejercicio y demás proposiciones de la Memoria.

Para poder asistir á la Junta se depositarán los títulos, hasta cinco días antes, en la Caja social, dando derecho cada diez acciones á un voto, según determinan los arts. 44 y 45 de los estatutos.

Madrid 18 de Abril de 1901.—El Secretario, Marino Alonso.—V.º B.º—El Presidente, Batlle.

COMPANÍA BELGA-ESPAÑOLA

REFINADORA DE AZÚCAR

Capital social: 4.000.000 de pesetas.

Capital en circulación: 2.000.000 de ptas.

Representado por 40.000 acciones al portador, de 50 pesetas cada una, con interés fijo del 6 por 100, que como primer dividendo se pagará en Julio y Enero de cada año.—Fábrica en Aranjuez.—Domicilio social: En Madrid, Santa Catalina, 10 (antes Progreso, 15).

Esta Compañía pone en conocimiento de los señores suscriptores que no hayan verificado el canje de resguardos por los títulos provisionales, que pueden verificarlo en el domicilio social en los días no festivos, de diez á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde. Como esta Sociedad no tiene por objeto la fabricación del azúcar, y si solamente la refinación de la de remolacha, ha cambiado su razón social primitiva por la que ostenta actualmente.

Quedan sacadas á suscripción pública las acciones que esta Compañía tenía reservadas para el pequeño capital, más las 10.000 restantes en cartera, cuya suscripción se hará en la misma forma de pago que las ya suscriptas, ó sea el 50 por 100 al hacerse la suscripción, y el resto, todo ó en parte, después del 1.º de Septiembre próximo, lo cual se avisará con sesenta días, por lo menos, de anticipación, pudiendo los suscriptores, desde esta fecha, entregar el importe de suscripciones á la cuenta que tenemos abierta en el Banco Hipotecario, canjeándose después en estas oficinas el resguardo de dicho establecimiento de crédito contra el de las acciones suscriptas. Las suscripciones menores á 200 acciones se harán sólo en estas oficinas de la Compañía.—V.º B.º El presidente, Conde de Casa-Lombillo, antiguo fabricante de azúcares en Cuba.—El secretario, François Delooz.

BOLSAS DE LONDRES Y PARÍS.—MERCADO DE VALORES HISPANO-AMERICANOS

ABREVIATURAS: A. Abril; E. Enero; F. Febrero; Ag. Agosto; Jul. Julio; M. Mayo; O. Octubre; N. Noviembre; L. Libras esterlinas; P. Pesos; Fr. Francos.

CAPITAL	VENCIMIENTO	Interés. %	Amortización.	DENOMINACIÓN	Tipo de cotización.	ULTIMOS PRECIOS COTIZADOS	
						EN LONDRES	EN PARÍS
L »	E. A. Jul. O.	3 1/2	»	Argentina 1889.	%	57 ex	»
L 7.581.000	E. Jul.	5	500 fr. sorteo.	Idem 1886 funding.	Unidad	97 %	495
L 4.097.000	E. A. Jul. O.	6	500 fr. id.	Idem 1891.	Id.	—	508
L »	A. O.	4	—	Idem 1897.	%	67 25 ex	»
L 4.845.000	E. Jul.	4	—	Idem Rescisión ferroc.	Id.	69	»
P 9.582.000	E. Jul.	7	100 P. sorteo.	Idem Céd. nac. serie B.	Id.	42	»
L »	A. O.	7	Idem.	Idem id. » E.	Id.	40	»
L »	E. Jul.	7	Idem.	Idem id. » F.	Id.	40 1/2	»
L »	E. A. Jul. O.	8	Idem.	Idem Céd. prov. » P.	Id.	6 1/2	»
L E. 324.000	E. Jul.	5	Idem.	Idem Abastecimiento			
L 5.416.000	E. Jul.	4 1/2	Idem.	Agua de B. Aires.	Id.	84 3/4	»
L 1.712.000	E. Jul.	5	Compra.	Chile 1886.	Id.	83	»
L 3.927.000	E. Jul.	5	Idem.	Idem 1892.	Id.	89 1/2	»
L »	E. Junio.	3	Idem.	Idem 1896.	Id.	90 1/2	»
L 22.900.000	E. A. Jul. O.	5	Compra.	Méjico Internacional.	Id.	28	»
P 59.350.000	A. O.	5	Marzo. Sept.	Idem Conversión.	Id.	99 1/4 ex	»
L »	A. O.	6	Compra.	Idem Interior.	Id.	—	44'70 ex
L 19 763.000	F. M. Ag. N.	3 1/2	Idem.	Peruano 1.ª hip. al port.	Id.	77 ex	»
L 1.547.000	E. A. Jul. O.	5	Idem.	Uruguay.	Id.	49 1/2	50
L 2.638.000	F. A.	3	Idem.	Idem.	Id.	62 1/4 ex	»
				Venezuela Consolidado 1881..	Id.	34	»

BOLSA DE PARÍS.—VALORES ESPAÑOLES

VALORES	Últimos cursos.	Últimos cursos.
Exterior español 4 por 100.....	75	
Acciones.		
Banco Hipotecario de España.....	554	
Crédito Mobiliario Español.....	401	
Ferrocarriles del Norte.....	495	
Idem Madrid Zaragoza-Alicante.....	275	
Idem Andaluces.....	285	
Sud de España.....	182	
Madrid-Caceres.....	37	
Tabacos filipinos.....	750	
Gas de Madrid.....	425	
Unión-Fénix.....	420	
Explosivos.....	00	
Riotinto.....	1.520	
Tharsis.....	191	
Obligaciones.		
Norte (1.ª hipoteca).....	299	
Idem (2.ª idem).....	285	
Idem (3.ª idem).....	290	
Idem (4.ª idem).....	287	
Idem (5.ª idem).....	291 50	
A. G. y L. (4.ª idem).....	288 50	
Idem (2.ª idem).....	280	
Idem (3.ª idem).....	284	
Pamplona especiales.....	284	
Barcelona prioridad.....	288 50	
Segovia-Medina.....	00	
Madrid-Zaragoza (1.ª hipoteca).....	556	
Idem (2.ª idem).....	552 50	

	Ultimos cursos.
Madrid-Zaragoza 5 ^a hipoteca).....	548 00
Andaluces (1 ^a serie).....	505 00
Idem (2 ^a Idem).....	294 00
Madrid-Cáceres.....	89 75
Badajoz 5 por 100.....	414 00
Córdoba-Sevilla.....	00 00
Este de España.....	515 50
Oeste de España.....	45 50
Linares-Almería.....	488 00
Gas de Madrid 4 por 100.....	425 00
Mobiliario Español 3 por 100.....	298 56

VALORES NACIONALES

BARCELONA

	3 Abril	11 Abril	18 Abril	25 Abril
Acciones.				
Banco de Barcelona.....	87	87 50	87	88
— Hispano-Colonial.....	81 25	80 75	81 25	80 37
— Vitalicio de España.....	9 50	9 50	8 50	9
— de Villanueva.....	43 50	48 50	48 50	49
— de Tortosa.....	12	12 00	12	12
— de Valls.....	15	15 00	13	13
— de Préstamos y Descuentos.....	24	24 00	24	24
Soc. Catalana General de Crédito.....	66	66 00	65 50	65
— Crédito Mercantil.....	59 60	64 25	61	60
Crédito Agrícola Catalán.....	100	100 00	100	100
— y Dock de Barcelona.....	14 50	18 00	18	18
Comp. de tabacos Filipinas.....	170	170 00	170	170
— Transatlántica.....	75	5 00	75	99
— Seguros s. incend. prim. ^a fija.....	35	35 00	35	35
— Real Canalización del Ebro.....	18 50	18 50	18 50	18 50
— Aguas de Tarragona.....	4	1 00	1	1
Canal de Urgel.....	17	17 00	17	17 50
La Maquinista Terrestre y Marítima.....	110	110 00	110	110
Navegación e Industria.....	90	90 00	90	90
Soc. Material ferr. constr.....	61	61 00	61	65
España Industrial.....	110	110 00	110	110
Suc. de Fabra y Portabella.....	187	187 00	187	187
Alumbrado por Gas en Barcelona.....	154	131 00	134	134
Propagadora del Gas.....	140 70	140 70	140 70	140 70
F. C. Sarriá a Barcelona.....	22 65	22 55	25 20	22 80
— Med. ^a a Zam. y Or. a Vigo.....	11 50	11 50	11 50	11 50
— y Minas San Juan Abad.....	56 90	56 75	57 10	55 8
— Norte de España.....	81 80	81 70	81 60	79 35
— Madrid Zar. y Alicante.....	22	22 00	22	22
— y Minas de Berga.....	22	22 00	22	22
— Manresa a Berga.....	115	115 00	145	145
Tran. Barcelona a Sans.....	82	82 00	82	82
— S. Ger. a Sarriá.....	75	75 00	75	75
— y fer. económicos.....	75	75 00	75	75
— Onda al Grao de Castellón.....	90	90 00	90	90
Compañía Omnibus y Tranvías «La Catalana» l al 4 000.....	153	133 00	133	134
Soc. Gen. Teléf. n.º 1 al 3 001 amoti- zable interior fijo 25 ptas.....	283	283 00	283	283
Soc. Gen. Teléf. n.º 3 001 al 4 000 no amortizable sin inter. fijo.....	90	90 00	90	90
Sociedad Hullera Esp. n.º 1 al 20 000.....	143	133 00	133	134
Compañía de Cerillas y Fosf.....	283	283 00	283	283
Plaza de Toros de Barcelona.....	120	120 00	120	120
Salinera Española.....	120	120 00	120	120
Sociedad Anónima «El Tibidabo».....	120	120 00	120	120
C.ª Descarga Mecánica de Carbón.....	120	120 00	120	120
— Industria Azucarera.....	120	120 00	120	120
Comp.ª Gas Aerogeno l al 2. 20.....	120	120 00	120	120
Altos Hornos, Herrería.....	120	120 00	120	120
Marítima Ballesteros.....	120	120 00	120	120

Obligaciones.

Emp. municipal 1.º Julio (1882).....	101	101 00	101	101
— — 1.º Junio (1887).....	101	101 00	101	101
— — 1.º Febrero (1888-89).....	102 45	102 45	102 85	103 15
— — 15 Mayo (1891).....	94 75	94 75	91 85	91 75
— — 15 Junio (1892).....	102 50	102 50	102 50	102 50
— — 1.º Junio (1893).....	100	100 00	100	100
— — 1.º Julio (1894).....	102 75	102 75	102 75	102 75
— — Emisión (1896-97-98).....	102 75	102 75	103 35	103 15
— — (1.º Mayo (1899).....	90	90 00	90	90 25
Ferrocarril Barcelona Zaragoza a h.....	110	140 00	140	140 40
— — serie A.....	76	76 00	76	76
— — serie B.....	78	78 00	78	78
— — N. España prior. Barcelona.....	82	82 00	82	84
Ferrocarril Norte España Lérida a Reus y Tarr. acc. adh.....	72	72 00	72	72
Ferr. N. España esp. Segovia.....	101	101 25	102 25	102
— — es. s. A. a V. y Tarr.....	101	101 00	102 50	102
— y Min. S. J. Ab. gar. Norte.....	71 75	71 75	73 75	73
— Tarr.ª Bar.ª y Francia.....	97	97 00	98	98
— Tarr. Bar.ª y Francia.....	52 75	53 25	54 50	55
— M.ª Z.ª Alicante, serie B.....	96 85	94 75	95 35	96 25
— Madrid a Barcelona dir. ctos.....	65 50	63 50	63 50	63 50
— — y Reus a R.ª.....	52 75	51 50	51 50	55 25
— Grao Almería Valencia no adh.....	56 50	56 50	57	57
— — adhrs.....	70	70 00	71 25	71 25
— Medina a Zamora y O.ª a Vigo emis. de 1880 y 82.....	45 50	43 50	44	44 75
— Idem id. prioridad.....	76 55	76 35	76 35	76 35
— Asturias Galicia León 1.ª serie.....	79	79 00	79	79
— — 2.ª hip.ª.....	77	77 00	77	77
— de Olot a Girona.....	76	76 00	76	76
— Andaluces.....	76	76 00	76	76
Tran. Bar.ª a Clot y S. Andrés.....	99 75	99 75	99 75	99 75
— — Rosancho y Gracia.....	100	100 00	100	100
— — S. Gervasio y Sarriá.....	101 50	104 50	104 50	104 50
Soc. Alumbrado por Gas.....	84	84 00	83 85	84 75
— Canal de Urgel.....	99 50	99 00	100 50	99 75
— Compañía Tra. atlántica.....	105	103 00	104	101 40
Suc. de Fabra y Portabella.....	101 50	104 50	100	100
Compañía Tabacos Filipinas.....	95	93 00	93	93
Tabacos de Filips—Céd. fundat.....				

	3 Abril	11 Abril	18 Abril	25 Abril
Sociedad Aguas Tarragona.....	90	90 00	90	90
— Aguas Barcelona.....	75	75 00	75 50	75 50
Hullera Española.....	102	104 00	104	104
Barcelonesa de Electricidad.....	100	100 50	100 75	101
Altos Hornos, Herrería.....	97 75	98 50	94 50	97 25

BOLEAO

	3 Abril	11 Abril	18 Abril	25 Abril
Acciones.				
Banco de Vigo.....	100	100 00	101	100
— de Cartagena.....	100	100 00	100	100
— de Andalucía.....	100	100 00	100	100
— de Valencia.....	100	100 00	100	100
— Castellano.....	96	93 00	93	96
— de Vitoria.....	100	105 00	100	100
Crédito I. Gijonés.....	255 p	255 00	255	255
Banco de Burgos.....	100	100 00	100	100
— de Gijón.....	395 p.	395 00	395	395
— Asturiano.....	340 p.	340 00	340	340
— Guipuzcoano.....	465 p.	465 00	465	550
— de Bilbao.....	592	397 00	400	400
— del Comercio.....	750	385 00	385	385
Sociedad Altos Hornos.....	1 500 p	1 570 00	1 520	1 550
Cédulas de fundador.....	300 p	300 00	300	300
Sociedad Anónima «Aurrera».....	70 0 0	70 00	70	70
— Aguas del Regato.....	135 0 0	133 00	133	133
— Papelera Vizcaina.....	50 0 0	50 00	50	50
— Vizcaya.....	1 025	980 00	970	935
— Talleres de Deusto.....	135 0 0	133 00	133	133
— Hulleras del Turón.....	220	220 00	220	220
— Anglo-Yasca Minas Córdoba.....	420	420 00	420	420
— Unión Española Explosivos.....	265 50	266 50	266	268
— Resinera Española.....	378	378 00	378	378
— Basconia.....	450	450 00	450	450
— Argentifera de Córdoba.....	600	600 00	600	600
— Hulls. de Sabero y Anexas.....	158 0 0	158 00	158	158
— Vinicola Norte España.....	410	410 00	410	410
— Papelera Cadagua.....	98	98 00	98	98
Tubos Forjados.....	425	425 00	425	425
Acciones carretera Vizcaya.....	104 25	101 25	104 25	104 25
F. C. Bilbao Portugalete.....	280 0 0	280 00	280	280
— Elgoibar-San Sebastián.....	125	125 00	125	120
— Luchana-Munguía.....	20	20 00	20	20
— Santander-Bilbao.....	195	200 00	197	197
— San Julián de Musques a Cas- tro-Urdiales Traslaviña.....	100	100 00	100	100
— Castro-Alén, ordinarias.....	112	112 00	112	112
— — especiales.....	152	152 00	152	152
— Hullero Robla a Valmaseda.....	83	83 00	82	81
— Durango a Zumárraga.....	102	102 00	102	102
— Bilbao a Durango.....	390	390 00	390	390
Bilbaina Navegación.....	142	142 00	142	142
Naviera Vascongada.....	119	119 00	119	119
Marítima Unión.....	105	105 00	105	104 50
Marítima Rodas.....	103	103 00	103	103
Vasco Cantábrica de Navegación.....	105	105 00	103	103
Navegación Bat.....	106	105 00	105	106
Marítima Vizcaya.....	125	125 00	125	125
Naviera La Blanca.....	96	96 00	96	96
— Aurrera.....	90	90 00	90	90
— La Actividad.....	113	113 00	113	113
Anónima de Navegación.....	145	145 00	145	145
Compañía de Azúfres.....	182	182 00	182	182
Idem de Envases Cilíndricos.....	795 p.	795 00	795	795
Idem de Seguros «Aurora».....	275	275 00	275	275
Minas de Alcaracejos.....	275	275 00	275	275
Española de Minas.....	625 p.	625 00	625	625
Minera Bilbaina.....	112	112 00	112	112
Minas Villadrid.....	110	110 00	110	110
— de Cala.....	115	115 00	115	115
— Sierra Menera.....	115	115 00	115	115
Obligaciones.				
Carreteras de Vizcaya 1869.....	104	104 00	104	104
Ayuntamiento de Bilbao.....	100 75	99 50	99 75	100
— — Sestao.....	86	86 00	86	86
Junta Obras Puerto 1.ª em.....	102 0 0	102 00	102	102
— — 2.ª em.....	102 50	102 50	102 50	102 50
— — 3.ª em.....	104	104 00	104	104
— — 4.ª em.....	100	100 00	100	99 50
Sociedad Anónima «Aurrera».....	102	102 00	102	102
— La Vizcaya.....	98 50	98 50	98 50	98 50
— Altos Hornos.....	86 50	87 00	87	87
Compañía Anónima «Iberia».....	90	90 00	90	90
— Papelera Vizcaina.....	92	92 00	92	92
Hulleras de Sabero y Anexas.....	101 50	101 50	101 50	101 50
F. C. Norte de España 1.ª serie.....	403	403 00	403	403
— Tudela-Bilbao 1.ª serie conv.....	104	104 00	104	104
— — 2.ª serie conv.....	108	108 00	108	108
— — 2.ª serie conv.....	109	109 00	109	105 50
— — 3.ª serie.....	101 50	101 50	101 50	101 50
— Bilbao-Portugalete 1.ª hipoteca.....	100	100 00	100	100
— — 2.ª hipoteca.....	100	100 00	100	100
— Alar a Santander.....	117	117 00	117	117
— San Julián de Musques-Castro- Urdiales-Traslaviña.....	94 50	94 50	94 50	94 50
— Santander-Bilbao 1895.....	99 50	99 50	99 50	99 50
— — 2.ª serie.....	100	100 00	100	100
— Asturias Galicia León 1.ª serie.....	397 p.	395 50	395 50	395
— Elgoibar S. Sebastián 1.ª serie.....	102	102 00	102	102
— — 2.ª serie.....	102	102 00	102	102
— — 3.ª serie.....	102	102 00	102	102 50
— Durango-Zumárraga 1.ª serie.....	100	100 00	100	100
— — 2.ª serie.....	99 50 0 0	99 50	99 50	99 50
Robla Valmaseda 1.ª hipoteca.....	75 50	75 50	75 50	75 50
— — 2.ª hipoteca.....	95	95 00	95	95
— Bilbao-Durango 1.ª serie.....	104	104 00	104	104
— Idem id. 2.ª serie.....	104 50	104 50	102	102
Bilbao-Zumárraga.....	104	104 00	104	104
Naviera Vascongada.....	101 50	101 50	101 50	101 50
Bilbaina de Navegación.....	102 50	102 50	102 50	102 50
Navegación Bat.....	100 50	100 50	100 50	100 50

SANTANDER

	3 Abril	11 Abril	18 Abril	25 Abril
Acciones.				
Banco de Santander (antiguas).....	200	200 00	200	201
— de Santander (nuevas).....	152,75	155 00	155	155 50
— Mercantil.....	115	116 00	117	115
Crédito Industrial.....	98	99 50	98	93 50
Ferrocarril Santander Bilbao.....	200	200 00	200	197
— Cantábrico p ef.).....	120	120 00	120	120
— Idem ordinariis.....	94	94 00	94	94
— Astillero Ontaneda.....	100	100 00	100	100
Azucarera Montañesa.....	90	90 00	90	90
Alianza de Santander.....	100	100 00	106	101
Abastecimiento de Aguas.....	32	32 00	132	132
Taurina Montañesa.....	103 1/2	105 50	103 50	105 50
Nueva Montaña, sin cédula.....	100	100 00	100	99
— con id.....	100,50	105 50	103 50	104
Santanderina de Navegación.....	122	124 00	122	122
Navegación Montañesa.....	118	124 00	118	118
Cantábrica.....	101	101 50	101	101
Vasco-Cantábrica.....	103 1/2	105 50	104	101
De Vapores La Unión.....	107,75	107 75	106	103
Vapor Esles.....	100	100 00	100	100
Minas de Heras.....	118	118 00	124 25	121 25
— de Entrambasaguas.....	90	90 00	90	90
— de Linao.....	95	95 00	93 25	91
— de La Ciega.....	94 1/2	92 55	93	93
— de Solia.....	97	97 00	90	90
— de Puente Arce.....	88	88 00	88	88
— de Herrera.....	100	100 00	100	100
— de la Argenteira.....	100	100 00	100	100
— las Muñecas.....	»	»	»	»
— de Cabarceno.....	220	220 00	220	220
— de Soto.....	475 p.	475 00	475	475
— de Complemento.....	101 1/2	101 50	100 50	93 50
Hullera de Bernesga.....	»	»	»	»
Electra Besaya.....	100	100 00	100	100
Obligaciones.				
Alar á Santander.....	117 7/8	117 78	116	113
Solares 1. ^a hipoteca.....	100,50	100 50	100 50	100 50
— 2. ^a idem.....	94 7/8	91 78	91 78	94 78
Santander á Bilbao.....	100	100 00	100	100
— (Ramales).....	97	97 00	95	95
— 2. ^a hipoteca.....	94,50	94 50	91 50	94 50
Cantábrico 1. ^a hipoteca.....	97	97 00	97	97
— 2. ^a idem.....	96	96 00	96 00	96
Empréstito municipal.....	99	99 00	99	99
Carreteras provinciales.....	90	90 00	90	90
Club de Regatas.....	97	97 00	97	97

ASTURIAS

	3 Abril	11 Abril	18 Abril	25 Abril
Acciones.				
Banco Asturiano.....	159 0 0	159 00	159	151
— de Gijón.....	151 p.	152 00	152	152
Crédito Industrial Gijónés.....	151	149 00	129	129
Gijón Industrial.....	99,50	99 50	96	99
Industrial Asturiana.....	108	108 00	108	104
Avilés Industrial.....	86	86 00	87	87
Azucarera Asturiana.....	295	280 00	280	280
— de Lieres, 1. ^a serie.....	125	125 00	125	125
— — 2. ^a idem.....	110	110 00	110	110
— de Pravia.....	98	98 00	98	98
— de Villaviciosa.....	115	112 00	110	120
Ferrocarril Vasco-Asturiano.....	98	98 00	98	98
— de Langreo.....	120	120 00	120	120
— económicos de Asturias.....	128	128 00	128	123
Avilesina de Navegación.....	122	122 00	124	124
Navegación Vasco-Asturiana.....	102	102 00	102	102
Marítima Ballesteros.....	99	99 00	99	98
Unión Asturiana (ezogue).....	100	100 00	100	100
Minas del Aramo (cobre).....	160 L	160 00	160	160
— y Ferrocarril de Carreño.....	109	112 00	112	112
Fábrica de Mieres.....	»	»	»	»
La Amistad (fundición).....	100	100 00	100	100
Electra Industrial.....	86	86 00	80	90
Popular Ovicense.....	100	100 00	100	100
Gas y Electricidad de Gijón.....	430	430 00	52 50	52
Industrial de Gijón.....	90	90 00	90	90
Tranvías de Gijón.....	110	115 00	110	113
Hilados y tejidos, Gijón.....	115	115 00	115	115
Sindicato del Musel.....	100	100 00	100 50	100 50
Alcoholera Asturiana.....	102	102 00	102	102
Fomento Agrícola, Gijón.....	100	100 00	100	100
Algodonera de Gijón.....	100	100 00	105	105
Aguila Negra (Cervezas).....	150	150 00	150	150
Indt. de Ventanillos (Tornillos).....	120	120 00	120	120
Unión Cantábrica.....	102	102 00	102	102
Obligaciones.				
Diputación provincial.....	100	100 00	100	100
Ayuntamiento de Oviedo.....	101	101 00	101	101
— — — de Gijón.....	99	99 00	99 50	99 75
Fábrica de Mieres.....	105	105 00	105	105

REUS

	3 Abril	11 Abril	18 Abril	25 Abril
Gas Reusense.....	525	525 00	550	575
Industrial Harinera.....	750	750 00	760	760
Banco de Reus de desc. y prést.....	725	725 00	700	725
Manufacturera de algodón.....	450	450 00	150	450
Compañía Reusense Tranvías.....	30	50 00	30	30
Idem id. id. privilegiadas 5 por 100 ..	500	500 00	295	295

VALENCIA

	3 Abril	11 Abril	18 Abril	25 Abril
Obligaciones.				
Provinciales carreteras.....	105,50	105 50	106	106
Junta de Obras del Puerto.....	109,50	109 50	110	110
Hipotecarias de la nueva cárcel.....	110	110 00	107	107
Amortizables de la Dip. de Valencia.....	52,87	52 87	54	52 75
Empréstito Municipal, 4. ^a emisión.....	101	104 00	102 50	105
Id., id., id., 5. ^a emisión Mataderos.....	101,50	104 50	103 50	105 50
Municipales, Aguas Potables.....	100	100 00	100	100
F. C. Econ. Villena á Alcoy y Yecla ..	»	»	»	»
Idem Andaluces.....	»	»	»	»
Idem Grao á Valencia y Turis.....	52	52 00	52	52
Sociedad Hidro-Eléctrica de Valencia.....	»	»	»	»
Idem Valenciana de Tranvías.....	77	77 00	77	77
Aguas Potables y mejoras de Valcia ..	»	»	»	»
Tranvías del Norte de Valencia.....	»	»	»	»
Compañía General de Tranvías.....	»	»	»	»
Tranvía de Catarroja.....	»	»	»	»
Acciones.				
F. C. Silla á Gullera.....	100	100 00	100	100
Idem Villena-Alcoy-Yecla.....	»	»	»	»
Idem Grao-Valencia y Turis.....	81	81 00	81	81
Aguas Potables y mejoras de Valencia ..	»	»	»	99 50
Valenciana de Tranvías.....	»	»	»	»
Hidro-Eléctrica de Valencia.....	99	99 00	99	99
Compañía General de Tranvías.....	»	»	»	»
Tranvías del Norte de Valencia.....	»	»	»	»
Idem de Catarroja.....	»	»	»	»

ZARAGOZA

	3 Abril	11 Abril	18 Abril	25 Abril
Acciones.				
Banco de Crédito.....	260	260 00	260	260
Azucarera de Aragón.....	175	175 00	170	170
Nueva Azucarera.....	93	93 00	96	77
Azucarera-Casetas.....	»	»	1-6	106
— de Gallur.....	94	91 00	90	90
— de Calatayud.....	85	83 00	80	80
— Labradora.....	76	76 00	61	60
— de Marcilla.....	85	95 00	95	95
— de Tudela.....	101	101 00	101	101
Aragonesa de Electricidad.....	153	152 00	152	152
Electra Peral.....	152	152 00	152	152
Industrial Química.....	120	118 50	108	104
Minas y Ferrocarril de Utrillas.....	99	97 00	98 50	98
Café Ambos Mundos.....	142	142 00	120	120
Aguas de Panticosa.....	109	109 00	109	109
Obligaciones.				
Deuda municipal, serie A.....	91	91 00	90 75	90 75
Idem id., serie B.....	»	»	»	»
Deuda de la Diputación, serie B.....	78	78 00	78	78
Electra Peral.....	101	101 00	102	102
Aragonesa de Electricidad.....	101	101 00	102	102

NAVARRA

	3 Abril	11 Abril	18 Abril	25 Abril
Acciones.				
Crédito Navarro.....	161	161 00	161	161
Aguas Arteta.....	155	155 00	155	155
La Vinicola.....	»	»	»	»
Tejería mecánica.....	104	108 00	104	108
La Vasco-Navarra.....	110	140 00	140	150
La Actividad.....	115	115 00	115	116
La Agrícola.....	120	120 00	120	150
Electra Bidasoa.....	150	150 00	150	150
Electra Pamplonesa.....	»	»	»	»
Sociedad Panificación.....	»	»	»	100
Bañero Betelú.....	»	»	»	»
Iruña.....	100	100 00	100	100
Carretera del Baztán.....	102	102 00	102	101
Papelera Navarra.....	»	»	»	»
Obligaciones.				
Diputación.....	105 50	105 50	103 50	105 50
Deuda municipal.....	104,50	104 50	101 50	101 50
Fábrica del Bidasoa.....	»	»	»	»

ÁLAVA

	3 Abril	11 Abril	18 Abril	25 Abril
Acciones.				
Electra Vitoriana.....	80	80 00	80	80
Id. hidráulica Alavesa.....	150	150 00	150	150
Azucarera Alavesa.....	102	102 00	102	102
Obligaciones.				
Municipal de Alava.....	100	100 00	100	100
Diputación de id., serie A.....	95	95 00	94	94
Idem, id., serie B.....	87	87 00	87	87
Electra Vitoriana.....	100	100 00	100	100
Id. hidráulica Alavesa.....	105	103 00	105	105

MADRID, 1901.—IMP. DE JOSÉ PERALES
Calle de la Cabeza, núm. 12.

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS

DE FILIPINAS

Barcelona.-Manila

DIPLOMAS DE HONOR

Y

MEDALLAS DE ORO DE TODAS
LAS EXPOSICIONES

*Haciendas de San Antonio,
Santa Isabel,
San Rafael, San Luis
y la Concepción.*

FÁBRICA

LA FLOR DE LA ISABELA

*Propietaria de las marcas
Meisic, Cavite,
Malabón, La Princesa,
La Ilocana.*

**Elaboraciones
al estilo cubano.**

AGENCIAS DE VENTA
EN TODOS LOS PAÍSES

Se venden sus elabora-
ciones, en todas las expen-
dedurias de la Compañía
Arrendataria de Tabacos.

CARLOS M. MAYANS

COMISIONISTA

EXPORTADOR

PARA EL

Norte**Centro**

Y

Sudamérica

Lauria núm. 51

BARCELONA

Casa en Colombia

MAYANS MEDINA Y C.^a

BARRANQUILLA

CONCIERTO SALINERO

DE

SAN FERNANDO**CADIZ**

Lo constituyen todos
los propietarios de las
145 salinas situadas en las
riberas de la bahía de
Cádiz.

Producen 300.000 tone-
ladas de sal marina con
especiales condiciones
para salazones, por su
composición física y quí-
mica.

Se exporta para los
principales centros sala-
zoneros de Europa y
América.

Sostiene una absoluta
normalidad de precios,
que sólo varían por causas
justificadas, anunciándolo
con la conveniente ante-
lación á todas las plazas
comerciales.

LA UNIÓN

Y

EL FÉNIX ESPAÑOLCompañía de seguros
reunidos.

DOMICILIO SOCIAL

MADRID

Calle de Olózaga, número 1
(Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS

Capital social efectivo, pe-
setas, 12.000.000.Primas y reservas, 44.489.006
pesetas.Total, **56.489.006** pe-
setas.

33 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacio-
nal asegura contra los riesgos
de incendios.

El gran desarrollo de sus
operaciones acredita la con-
fianza que inspira al público.
habiendo pagado por siniest-
ros desde el año 1864, de su
fundación, la suma de pesetas
18.009.451'05.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros con-
trata toda clase de combina-
ciones, y especialmente las do-
tales, Rentas de educación,
Rentas vitalicias y Capitales
diferidos á primas más reduci-
das que cualquiera otra Com-
pañía.

SANTA ELENA

FÁBRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS

DE

GUILLERMO CURBERA TAPIAS

VIGO (GALICIA)

Sardines á l'huile, en latas, con y sin llave, en cuartas,
 $\frac{1}{4}$ clubs, $\frac{1}{8}$ clubs, triples, medias triples y $\frac{1}{4}$.

Marcas: Imperiales, Les Sublimes, Sainte-Hélène, White Star.

ELABORACION ESPECIAL CON ACEITES REFINADOS

Calamares, ostras, vieiras y otros mariscos.—Usines
sur les lieux de pêche.

LA CATALANACOMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

32 años de existencia

GARANTÍAS

Capital y reservas: **30.000.000**

Capitales asegurados en Diciembre de 1899:
812.300,728,85 pesetas.

FONDOS COLOCADOS EN INMUEBLES SITUADOS EN BARCELONA
Y EN VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Siniestros pagados: 5.080 que
Importan. Ptas: 6.502.807'76

Dormitorio de San Francisco, 5, principal.—BARCELONA
Representaciones en todas las provincias de España.

Banco Hipotecario de España

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nue-
vo aviso, sus préstamos al 4'50 por 100 de interés en
efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años,
según la amortización que se estipule, con primera hi-
poteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el
50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas
y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte
de su valor.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre crédi-
tos reembolsables á corto plazo para la construcción de
edificios.

En la actualidad abona este Banco á las imposicio-
nes en cuenta corriente:

$\frac{1}{2}$ por 100 de interés anual por las reembolsables á
la vista.

1 por 100 id. id. á ocho días vista.

2 por 100 id. id. á tres meses.

JUAN TEJERO É HIDALGO**HUELVA****CONSIGNATARIO DE BARCOS**

Comisión y tránsito

Exportación de toda clase de productos del país

Aceite puro de oliva

Especialidad de aceites para fábricas
de conservas

Aceites industriales y aceites para jabonería

Corchos y tapones

Cuadrado de corchos para la pesca

EXPORTACIÓN DE VINOS

DE TODAS CLASES
A TODOS LOS MERCADOS

JOSÉ M. JOVÉ

SOCIEDAD EN COMANDITA

Muntadas, 26. — SANS
BARCELONA

Dirección telegráfica:

JOVE VINOS. — SANS

R. DE LUNA Y C.^a

Sociedad en Comandita
CAMAS (SEVILLA)

Fábrica á vapor de
conservas vegetales.
Aceitunas.

Para la correspondencia
dirigirse al SR. D. ARTU-
RO SOTO Y MORILLAS

Trajano, 6.—Sevilla

Vicente R. Lluch

Y COMPAÑÍA

Colón, número 13

VALENCIA

Elaboración y ex-
portación de arroces,
harinas, almidón, alu-
bias, cacahuet y granos
secos.

EXPORTACIÓN

DE
VINOS BLANCOS
Y TINTOS

J. ANTONIO MOMPÓ

VALENCIA (España)

Sucursal en

Buenos Aires

Emilio Morales

MANZANARES (Ciudad Real)

Cosechero de vinos
y mistelas.

Fábricas de alcoh-
les y anisados.

Almacén de queso,
azafrán, anís y comi-
nos.

EXPORTACIÓN A TODOS
LOS PAÍSES

F. CLIMENT

TALLERES

DE

CONSTRUCCIÓN DE MAQUINAS

Calle de Buenavista, núms. 12 y 14

VALENCIA

**FABRICA
DE
ALCOHOLES**

BODEGAS DE VINOS

DE

SIRO Y LUIS PALACIOS
VALDEPEÑAS

**Elaboración de lia
para Tártaros**

MARCA REGISTRADA

**PIANOS
ORTIZ Y CUSSÓ**

BARCELONA

Primera y única Fábrica española
montada para la producción anual de
1.200 pianos.

Cinco modelos verticales y dos de
cola, todos á cuerdas cruzadas.

Ventas al contado y á plazos

EXPORTACION

PRODUCCIÓN EN COMPETENCIA
CON EL EXTRANJERO

Trabajo artístico, elegante
y sólido.

Talleres, salones de venta y oficinas,
calle de RAMALLERAS, 19, BAR-
CELONA.

LA NACIONAL

Fabricación mecánica de
jarcias, lonas y cotonias.
Saquerio para toda clase
de envases.

NADAL FERRAGUT
Sindicato, 122

PALMA DE MALLORCA

Elaboración de abacá, ri-
sal y esparto.—Gran surti-
do de alpargatas, esparte-
ría y palmería.—Exporta-
ción de frutos del país en
pimiento molido de toda
clase, ajos, alcaparras, hi-
gos y cebollas.

VENTAS AL POR MAYOR
Y MENOR

EMILIO MORE

MOTRIL (Granada)

BANQUERO

EXPORTADOR

DE

frutos del país.

Almendra en pipa
é higos.

José Monserrat

GRAN FÁBRICA

de dulces á vapor, la más impor-
tante de España en su clase

Especialidad en frutas en almibar, en
su jugo, glaseadas y cristalizadas, tu-
rrones, pasta membrillo, jaleas, pela-
dillas, grajeas, etc., etc.—Preparación
especial para exportación á países cá-
lidos.

Premiado con Medallas de Oro
en las Exposiciones Universales de
Barcelona 1888, París 1889,
Puerto Rico 1894, Chicago 1893
y París 1900.

REUS (España)

DESPACHO: Calle de Santa Ana,
número 2.

FABRICA: Calle Monserrat, 7 y 9,
y calle de la Cárcel, 6.

Expedición á todos puntos.

Telegramas: MONSERRAT-REUS.

**FABRICA DE PAPEL PARA FUMAR
DE**

RIDAURA Y COMPAÑÍA
ALCOY

Privilegio de invención en papel
para cigarrillos engomado y embo-
quillado.

Esta tan antigua como acreditada
casa ha ido introduciendo grandes
mejoras en su fabricación, siendo hoy
una de las primeras en tan delicada
comodificil industria. Posee esta casa,
entre otras muchas, las marcas El Cor-
se, El Oráculo, Hipódromo, Castillo,
Tortuga, Banderas, Mapa Mundi, Cor-
sé-fototipias, Triunfo, Copa Oro, El
Marro, Caracol, Luna, Tres Palmeras,
Áncora, Tres Ochos, El Caballo, Gamo,
Fantasia, Cú Cú, y grandes colecciones
de fotografías en bellezas de mujeres.

EXPECIONES A TODOS LOS PAISES

JUAN B. VIDAL

MAYNER

Pasaje de Ratés, 15
BARCELONA (ESPAÑA)

Admite representaciones
de casas extranjeras.

Se encarga de la compra
y venta de toda clase de
artículos en comisión, fa-
cilitando muestras.

**GALLEGO, CANDELA
Y MORALES**

Fabricantes de teji-
dos de seda, plata y oro.
—Ornamentos de igle-
sia.—Estudio de Escul-
tura y talleres de car-
pintería.—Talla-do-
rados.

Embon, 11 y Corregería, 47

VALENCIA

PURISIMA CONCEPCION

FÁBRICA DE HIERRO
AL CARBÓN VEGETAL
de los Hijos de

J. J. DE JAUREGUI

SITA EN

ZORNOZA (ASTEPE)

Especialidad en hierros
para la Agricultura.—Lin-
gote superior.

Los pedidos á

Zornoza—Astepe
(VIZCAYA) España.

**I. M. ESCALERA
VIGO**

Agencia de transportes
INTERNACIONALES

Importación
Exportación

Esta Casa se encarga de
la recepción, despacho y re-
expedición de mercancías á
todos los puntos del globo.
—También se ocupa de la
compra, venta ó colocación,
en comisión, de toda clase
de productos del Reino y
extranjero.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES (LA EQUITATIVA)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas

1899

Dollars 280.191.286
» 61.117.477
» 53.878.200
» 24.107.541
» 203.301.832
» 1.054.416.422

Activo
Sobrante
Ingresos totales
Pagado á los tenedores de póliza
Nuevos negocios
Seguros en vigor

1900

Dollars 304.598.063
» 66.137.170
» 58.007.130
» 25.965.999
» 207.086.243
» 1.116.875.047

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad:

Dollars, **349.156.729**

Dirección general para España y Portugal

EN SU PALACIO DE MADRID

SUCESORES

DE

JOSÉ BOULE

MAYNER Y PLA
REUS

VINOS PARA EXPORTACIÓN

VENTA DE SOLAR

En punto céntrico y barrio populoso, se vende un solar de 8.900 piés con tres fachadas.

Nada con corredores.

Para tratar, en la Administración de esta Revista.

VINOS DE LA PROPIEDAD

ESPECIALIDAD

EN

DULCES PARA POSTRES

JAIME VERNET
ESPAÑA

Provincia de Tarragona

VANDELLÓS

ACEITE EXTRAFINO DE OLIVA

COSECHA Y ELABORACIÓN

DEL

MARQUÉS DE ACAPULCO

MARCA DE FÁBRICA

ACAPULCO

LENDÍNEZ,

por MARTOS (Jaén)

Enrique Gimeno

COMERCIANTE Y CONSIGNATARIO

EXPORTADOR DE TODA CLASE DE FRUTOS DEL PAÍS

Línea de vapores exclusivamente para el transporte de frutas; directos para Hull y otros puntos del Reino Unido.

TALLER MECÁNICO DE CARPINTERIA

Harinas, carbón, materiales para la confección de cajas, naranjas, papel, puntas, madera, cuero, etc.

Despacho: Trinidad, 87, CASTELLÓN DE LA PLANA

AVISO IMPORTANTE

PARA LOS EXPORTADORES DE ARTÍCULOS ESPAÑOLES

AL PERÚ

SIXTO GUTIERREZ CUETO, Agente de Aduanas, con fianza en las del Callao (Lima) y Mollendo, Agente de la Compañía Trasatlántica de Barcelona en el Perú, Comisionista y Consignatario, socio gerente de la firma **Calderón y Gutiérrez**, con oficinas en Callao, Lima y Mollendo, ofrece sus servicios á los exportadores de artículos españoles para la venta con garantía, en cualquier plaza del Perú.

Recibirá con gusto catálogos, muestras, listas de precios, etc., etc., y dará informaciones que se le pidan.

Direcciones. { Para Mollendo: **Calderón y Gutiérrez**,
Para ídem (cable): **Calderón**.
Para Callao y Lima: **Calderón y Gutiérrez**.
Para ídem id. (cable): **Cueto**.

TANGER (Marruecos)

SALVADOR A. NAHÓN

Comisión, exportación é importación.

Representante de las principales fábricas de España.

F. VISCONTI MORATA

ALICANTE

Consignatario de vapores

AGENTE DE ADUANAS

Exportación de frutos del país, Comisiones, Representaciones, Tránsitos y embarques.

Tarifas combinadas de Transportes de domicilio, Barcelona á Murcia, Madrid y poblaciones intermedias.

COMPRA DE CASA

Se desea comprar una casa por valor de unos 30.000 duros, de construcción moderna y en buen punto.

Nada con corredores.

Para tratar, en la Administración de esta Revista.

FÁBRICA

DE

ABANICOS Y VARILLAJES

Sucesores de F. ZARAGOZA

BORREDA Y MAÑEZ

VALENCIA (España)

Colón, 86

Telegramas: **FILIGOZA**

(Valencia)

PEDRO ESCALERA

Gran fábrica de tonelería, pipería y barrilería

CON EXPEDICIÓN A TODOS PUNTOS

En este Establecimiento se construye toda clase de vasijas, en las mejores condiciones de precios y calidades.—Pidanse condiciones.

Calle Conde de Aranda, 10 y 12
MÁLAGA

COGNAC FINO DE MOGUER

(ANDALUCÍA)

F. JIMÉNEZ Y C.^A

HUELVA.—MOGUER

Se conceden representaciones y depósitos en provincias.

Representante en Madrid

DON JESÚS M.^A PLAZA

8, Carretas, 8

AZULEJOS

PATENTE EN ESPAÑA

Y EXTRANJERO

FABRICANTE

ONOFRE VALLDECABRES

Valencia (España)

Muestras y catálogos gratis.

FÁBRICA
DE
HILADOS DE ESTAMBRE

DE
JOSÉ CUADRAS Y PRIM

(PREMIADO EN TODOS LOS CERTAMENES EN QUE HA TOMADO PARTE)

Trafalgar, 26 y Pasaje Industria, 1

TELÉFONO, 1.036.—BARCELONA

Estambres y lanillas en crudo de todas calidades y números para merinos, pañolería, fajas y toda clase de tejidos, y para artículos de punto.

SECCIÓN DE

Paquetería de estambres y lanillas en esmerados colores, para flecos, cordones, tren-cillas y demás objetos de pasamanería, para medias, bordados y otras labores.

Expediciones á todos los puntos.

ANTIGUA CASA
FRANCISCO P. MARISTANY

FUNDADA EN 1846

Pedro G. Maristany

PROPIETARIO-EXPORTADOR DE VINOS

Rambla de Cataluña, 127

BARCELONA



GRAN FÁBRICA

DE
GÉNEROS DE PUNTO

EN

CANET DE MAR

Carbonell y Susanna

DES-PACHO:

CALLE DE BILBAO, NÚMERO 211

Barcelona



LA URBANA
COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA
Fundada en París en 1838.—Establecida en España en 1842

DOMICILIO SOCIAL:

PARÍS, Rue Le Peletier, 8 y 10.

RAMO INCENDIOS

Esta Compañía es la más antigua entre las de su clase que operan en España.
Sus garantías, compuestas del capital social, fondos de reserva y primas á recibir, ascienden á

79.000.000 de francos.

Ha satisfecho desde su fundación hasta 31 de Diciembre de 1899, por 205.285 siniestros, la suma de

200.000.000 de francos.

RAMO VIDA

Fondos de garantía: 135.000.000 de francos.

Seguros realizados hasta 1.º de Enero de 1900: pesetas, 1.100.959.168'80
La participación del 50 por 100 que en los beneficios corresponde á los asegurados se distribuye anualmente.

OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

Seguros de vida enteros á primas vitalicias y temporarias sobre una ó dos cabezas.—Seguros de supervivencia, temporarios, mixtos sobre una ó dos cabezas, mixtos á término fijo, á capital doble.—Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.—Seguros de capitales diferidos con y sin reembolso de primas pagadas.

SEGUROS DOTALES, COMBINADOS Y DE EFECTOS PROGRESIVOS

SEGURO COMPLEMENTARIO

RAMO ACCIDENTES

SEGURO DE COCHES Y CABALLOS

Este seguro, muy conocido y generalizado en Francia y otros países, acaba de establecerse en España con gran aceptación.
Tiene por objeto garantizar á los propietarios de coches y caballos los daños que causen á terceras personas, y los que así mismos se produzcan por su culpa ó por la de otros.

REPRESENTACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

10, Puerta del Sol y Preciados, 1.—MADRID
Agencias en las principales poblaciones de España

JUSTO ESTRADA HARO

Puente Genil (Córdoba)

GRAN FÁBRICA
de dulce de membrillo
y jalea.

*Exportación á todos
los puntos que se desee,
acompañando buenas re-
ferencias.*

Emilio Miranda

Representaciones

Y

Comisiones

Doctor Allart, núm. 24

SANTA CRUZ DE TENERIFE

ISLAS CANARIAS

FÁBRICA DE LOZA Y PORCELANA

FALCÓ Y COMPAÑÍA

VALDEMORILLO

(Provincia de Madrid)

Servicios de mesa, café
y lavabo, con variadas
decoraciones. — Artículos
para farmacia. — Aislado-
res de porcelana y acce-
sorios para las aplicacio-
nes de la electricidad.

FÁBRICA DE PIANOS

GÓMEZ É HIJO

CASA FUNDADA EN 1830

Medallas de oro y
otras clases obtenidas
en Exposiciones nacio-
nales y universales.

ORGANOS

ARMONIUMS

Plaza de San Esteban, núm. 4

VALENCIA

CAAMAÑO HERMANOS EXPORTADORES

DE

CEREALES

Legumbres

Lanas

Pieles

Y

Frutas secas

VALLADOLID

CRISTÓBAL RAMÍREZ MÁRQUEZ

ARDALES

(PROVINCIA DE MÁLAGA)

COSECHERO EXPORTADOR

Uva blanca de Almería,
ajos, cebollas,
aceites, castañas, higos,
patatas, almendras,
pasas, limones,
naranjas.

CONSULTORIO

JURÍDICO

ADMINISTRATIVO

Atocha, 118

MADRID

COMERCIO Y EXPORTACION DE

Corcho en bruto,
cortezas de encina y roble
para curtir

ZUMAQUE-CARBONES VEGETALES

Explotación general
de trapos para la fabri-
cación de papel y rege-
neración de lanas, por

BERNARDO BUTIÑA

Carretera de Santa
Eugenia, núm. 30, in-
terior.

GERONA

COMPañIA ARRENDATARIA DE LAS Salinas de Torre Vieja

Las sales marinas de To-
rrevieja se recomiendan por
su pureza excepcional.

Carga rápida.

Precios económicos.

Especialidad en sales pu-
rificadas y de grumos.

Dirección postal:

Compañía Arrendataria
de las Salinas de Torre Vieja

PALMA DE MALLORCA
(ISLAS BALEARES)

Dirección telégrafica:
TORSAL.—Palma

JOSÉ RUBERT

PALMA DE MALLORCA

Fábricas de calzado
y curtidos del país.

Exportación á Ultramar.

Fabricación de made-
ras para envases de todas
clases.

CASA EN MANILA

(ISLAS FILIPINAS)

SRES. RUBERT Y GUAMIS

Escolta, 30

LA COMPañIA DE MADERAS

CASA IMPORTADORA

DE

MADERAS DE PINO

del Norte

y de América

Fábricas y almacenes en
Madrid, Calle de Argu-
mosa.

Bilbao, Calle de la Sierra.
Santander, Muelle de
Maliaoño.

M. BRIEU Y COMP.^a

DOMICILIO SOCIAL

SAN SEBASTIAN

(Guipúzcoa — España)

Adonde debe dirigirse la
correspondencia

Especialidad en conser-
vas alimenticias de pesca-
dos y en aceite de oliva re-
finado.

Sardinas, en aceite, con
tomate, con trufas y pikles,
sin espinas, etc.—En tama-
ños de triples, un kilo,
medio, cuartas, octavas,
bebés, etc.

Atún mariné, en latas de
un kilo, medio, cuarto y
octavo.

FEDERICO A. BONAY

BARCELONA (España)

FÁBRICA DE TEJIDOS DE PUNTO

428-30, Calle Valencia, 428-30

(entre las de Geronay Bailén)

Fabricación de todos
sus artículos en seda,
sedalina, estambre,
lana y algodón, en
puntos suizo, inglés y
liso.

Exportación á pro-
vincias y extranjero.

Fábricas de géneros blan-
cos de algodón, hilados, te-
jidos, blanqueos y aprestos
de la

VIUDA DE JOSÉ TOLRA

SITUADAS EN

SAN ESTEBAN DE CASTELLON

(SABADELL)

Dirección, despacho y al-
macenes: BARCELONA,
calle de Vergara, 9 y 11.

Especialidad en géneros
finos superiores y en tejidos
labrados.

Expediciones á todos puntos.

SOCIEDAD VINICOLA ESPAÑOLA

PROPIETARIO FUNDADOR

MANUEL E. CODEZ

OFICINA CENTRAL

3, Barquillo, 3.—MADRID

Bodegas en la Rioja, Val-
depeñas, Jerez y Málaga.

Exportación al extranje-
ro.—Correspondencia en to-
dos los idiomas.—Cuenta
corriente en el Banco de
España.

Arturo Soto y Morillas

REPRESENTANTE

DE

Casas extranjeras
y del país.

Trajano, núm. 6

SEVILLA

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 Marzo, 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro y Santos, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

Línea del Brasil

Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 24 de cada mes. Hace las escalas de Havre, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasaje para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de Enero de 1901, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

IMPORTACION-EXPORTACION
CABOTAJE-TRANSITOS
FORASTÉ Y BAULENAS
5, Cristina, 5.—BARCELONA
TELÉFONO 350

AGENCIA DE ADUANAS
CERBÈRE, PORT-BOU
(Pyrénées Orientales).
CETTE (Hérault).
LIVERPOOL, 28, Chapel
Street.

FÁBRICA DE VINAGRES
LA AURORA
PROPIEDAD
DEL MARQUÉS DE PERALEJA
DIRECCIÓN
Fábrica: ZORRILLA, 13.
Despacho: VILLANUEVA, 87
Madrid (España)

Esta fábrica puede ofrecer los mejores vinagres de puro vino, fabricados sin manipulaciones ni adiciones de productos químicos.
Clase especial preparada con vinos de Jerez, resultando el vinagre de mesa mejor del mundo.

JUAN B. GONZÁLEZ
COMISIONES
Y
REPRESENTACIONES
Exportador
de frutos del país
LAS PALMAS
(GRAN CANARIA)

MOSAICOS Y AZULEJOS
Gran variedad de dibujos
en toda clase de estilos.
Solidez
Belleza
Economía
Primeros premios en las
principales Exposiciones.
Exportación á todos
puntos.
ANTONIO BAYARRI
Calle de Lauria, 7 y 9
VALENCIA (España)

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antisifilítica, antiescrofulosa,
antiparasitaria y muy reconstituyente.

CON ESTA AGUA SE TIENE LA SALUD A DOMICILIO

Es el purgante más eficaz, pues aparte los inmediatos efectos derivativos, sin dolor, deja libre al paciente á las dos horas, y cura las diversas enfermedades procedentes de las causas arriba indicadas, y otras varias. Ningún agua puede compararsele, ni remotamente. Resulta, además, el medicamento más barato. Se expide á todas las naciones. Ha sido siempre premiada la primera con diplomas de Honor y Medallas de oro en competencia con las españolas y extranjeras. — Depósito: Madrid, Jardines, 15, bajos.

LÍNEA DE GRANDES VAPORES

DE

ROSSER, VIUDA DE GUIXOT Y COMPAÑÍA
DE ALICANTE

Para Alicante, Aguilas y Cartagena saldrá todos los miércoles de Barcelona, á las diez de la noche, el vapor de gran porte y velocidad VILLENA.

Para Rouen, admitiendo carga con destino á París, saldrá mensualmente el vapor CARTAGENA.

PARA MÁS INFORMES DIRIGIRSE Á LOS SEÑORES

ROSSER, VIUDA DE GUIXOT Y C.^a, Armadores. — ALICANTE